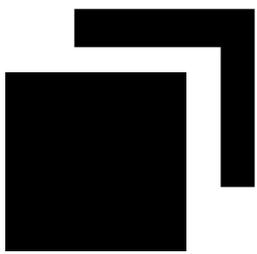


ABA

Asociación de Bancos Múltiples
de la República Dominicana. Inc.

"Consolidando la transformación institucional"

2021



ABA

Asociación de Bancos Múltiples
de la República Dominicana. Inc.

“Consolidando la transformación institucional”

2021

2da Edición

Editada bajo el cuidado de:

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
Y DE MARKETING DE LA ABA**

Dirección editorial: Víctor Bautista

 mediáticos

www.mediaticos.com.do

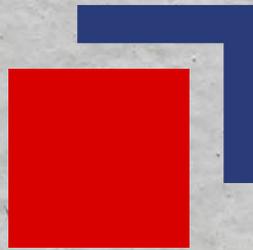
info@mediaticos.com.do

Diseño y diagramación: Víctor Vidal Pérez

Fotos: Shutterstock / Envato Elements

Impresión: Amigo del Hogar

Impreso en República Dominicana



ABA

**Asociación de Bancos Múltiples
de la República Dominicana, Inc.**

La Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana, Inc., (ABA) es una Asociación sin Fines de Lucro, organizada y regida bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro adoptada el 8 de abril del año 2005 y sus modificaciones posteriores, el Decreto No. 40-08 de fecha 16 de enero del año 2008, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Asociaciones así como por sus Estatutos Sociales y los reglamentos y normas internas que emanen de la Junta Directiva.

Contenido

Contenido.....	4
Junta Directiva	6
Mensaje de la Presidencia Ejecutiva.....	8
Órganos de gobierno corporativo de la ABA	10
Asamblea de Asociados	10
Junta Directiva	11
Consejo de Asociados	11
Visión / Misión	12
Principios de gobernabilidad	13
Objetivos de la ABA	14
Objetivos estratégicos	15
Organigrama.....	16
Pasos clave del período	18
Gobernabilidad, alianzas y relación con usuarios	20
Una entidad adherida a principios	23
Creación del Comité Técnico de Cumplimiento.....	24
Sistema de Reportería GoAML –UAF	25
Creación del Portal del Usuario Financiero.....	26
Aporte al desarrollo del mercado hipotecario	28
Trabajando con la SB.....	29
Opinión sobre legislaciones, normas e instructivos.....	30
Alianzas institucionales.....	32
La agenda técnica y sus principales enfoques.....	34
Valor razonable de instrumentos financieros.....	38

Levantamiento del estado de emergencia.....	41
Formalización de garantías sobre cuotas de fondos de inversión abiertos.....	43
Tratamiento para constitución de provisiones.....	45
Sobre sistemas de pago y liquidación de valores.....	46
Pago electrónico y cuentas de pago electrónico.....	49
Cargos por conceptos de emisión y renovación en tarjetas de crédito.....	51
Tasa de interés de tarjetas de crédito: análisis de impacto.....	52
SIRI o respuestas rápidas de FELABAN.....	53
Otras actividades desarrolladas.....	53
Análisis de acontecimientos de la coyuntura económica-financiera.....	54
Herramientas educativas para la inclusión financiera.....	57
Semana económica y educación financiera.....	58
Desarrollo de las capacitaciones.....	58
Protocolo de comunicación.....	60
Programas nacionales:.....	65
Calendario capacitaciones 2021:.....	69
Comentarios de nuestros estudiantes:.....	70
Estadísticas relevantes:.....	70
Comisiones Especiales ABA: Vivienda y PYMES.....	71
Congresos CLAB-CLACE: Estructuración/Coordinación Programas.....	74
Proyectos especiales.....	74
Estudios sectoriales.....	79
Mejoras en la ciberseguridad: ambiente de navegación seguro, rápido y estable.....	80
Redes / Antivirus Empresarial / Respaldo de datos.....	82
Azure Active Directory / Reemplazo de equipos obsoletos.....	83
Políticas de seguridad de datos.....	83
Sistema de Inscripción y Pagos Online.....	84
Migración de correo ABA.....	84
Creación de una infraestructura en la nube.....	85
Sistema de contabilidad.....	85
Automatización de encuestas/cuestionarios.....	86
Comité de Ciberseguridad.....	86
Sistema de Inteligencia Financiera (laboratorio de datos).....	86
Las acciones de comunicación institucional 2021.....	88
Generación y/o colocación de contenido oportuno.....	93
Respuestas a solicitudes de medios.....	98
La banca mantuvo indicadores saludables en 2021.....	114
Bancos asociados.....	122

Junta Directiva

SRA. ROSANNA RUÍZ

Presidenta

SR. CHRISTOPHER PANIAGUA / Banco Popular

Primer Vicepresidente

SR. LUIS MOLINA ACHÉCAR

SR. STEVEN PUIG / Banco BHD

Segundo Vicepresidente

SR. MÁXIMO VIDAL / Citibank

Tesorero

SR. GONZALO PARRAL / Scotiabank

Secretario

SR. SAMUEL PEREYRA / Banreservas

Vocal

SR. FAUSTO A. PIMENTEL / Banco Santa Cruz

Vocal

SR. JUAN C. RODRÍGUEZ COPELLO / Banco BDI

SR. JOSÉ DE MOYA CUESTA

Vocal

SR. VÍCTOR MÉNDEZ SABA / Banco Vimenca

Vocal

SR. DENNIS R. SIMÓ / Banco Caribe
Vocal

SR. JOSÉ A. RODRÍGUEZ COPELLO / Banco López de Haro
Vocal

SR. GIACOMO GIANNETTO / Bancamérica
Vocal

SR. CARLOS JULIO CAMILO V. / Banco Promerica
Vocal

SRA. MARÍA CLARA ALVIÁREZ / Banesco
Vocal

SR. EDGAR IVÁN DEL TORO T. / Banco Lafise
Vocal

SR. GUILLERMO RONDÓN / Banco ADEMI
Vocal

SRA. JENNIFER PÉREZ BERNARD / Banco Activo Dominicano
Vocal

SR. EDDY TINEO VÁSQUEZ / BellBank
Vocal

Mensaje de la Presidencia Ejecutiva

Luego de concentrar los esfuerzos de 2020 en la reforma estatutaria para redefinir la misión y visión de la ABA e incorporar los principios de gobierno corporativo y objetivos estratégicos, en el 2021 las acciones se encaminaron a poner en funcionamiento la estructura organizacional con el perfil del capital humano necesario.

Otra prioridad, ha sido desarrollar los procesos y crear la infraestructura logística y tecnológica para impulsar las iniciativas orientadas a generar valor a nuestros asociados, en línea con las mejores prácticas, la interacción cercana con las autoridades monetarias y financieras, así como la construcción de sinergias colaborativas con entes públicos y privados que potencialicen los aportes de la banca múltiple a una economía más inclusiva y sostenible.

Para la consecución de estos propósitos, los pilares de la educación financiera, la agenda digital, las finanzas verdes, la equidad de género, el apoyo a las pymes, una estrategia comunicacional transversal y asertiva, entre otros, fueron los puntales que marcaron la pauta para los avances logrados a la fecha.

Ha sido clave, además, colocarnos en el trayecto de contribuir con la experiencia positiva del usuario financiero y sentar las bases para reducir la brecha hacia una mayor inclusión financiera que se traduzca en bienestar económico y social.

Rosanna Ruiz
Presidenta Ejecutiva





Para nosotros es clave contribuir con la experiencia positiva del usuario financiero y sentar las bases para reducir la brecha hacia una mayor inclusión financiera que se traduzca en bienestar económico y social.



Órganos de gobierno corporativo de la ABA

En el marco de esta adecuación, la Asociación reenfocó la finalidad de su Junta Directiva, y creó el Consejo de Asociados. Estas tres figuras, con una clara delimitación de roles, robustecen la gobernanza de la ABA.



Asamblea de Asociados



Es el órgano supremo de dirección de la Asociación. Se constituye con la reunión de sus Asociados, y sus atribuciones son indelegables. Los actos y resoluciones de las Asambleas de Asociados, cuando se adopten de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, obligan a todos los Asociados, aún disidentes o ausentes.

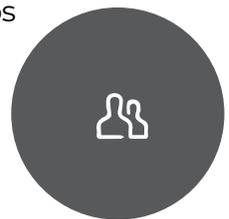
Junta Directiva

Es el organismo de dirección, administración y representación de la Asociación, responsable de gestionar y representar los intereses de esta, de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea de Asociados. La Junta Directiva es la principal responsable del diseño, estructuración y supervisión de las políticas y reglas internas de funcionamiento administrativo de la Asociación y de la ejecución de las buenas prácticas de gobierno corporativo, asegurando que las acciones estén dirigidas a cumplir con los principios integrales, los propósitos y fines de la Asociación, previstos en sus Estatutos, bajo altos niveles de ética profesional, transparencia, objetividad y equidad.



Consejo de Asociados

Es un órgano de carácter permanente compuesto por todos los Asociados, cuya función es asumir las atribuciones que se indican en este artículo y tomar conocimiento periódicamente de las informaciones relacionadas a las decisiones, actuaciones y previsiones de la Junta Directiva. El Consejo de Asociados también podrá ser órgano de consulta, de forma que la Junta Directiva podrá someter a este cualquier tipo de situación sobre la que desee conocer la visión y consideración de todos los Asociados.





Visión

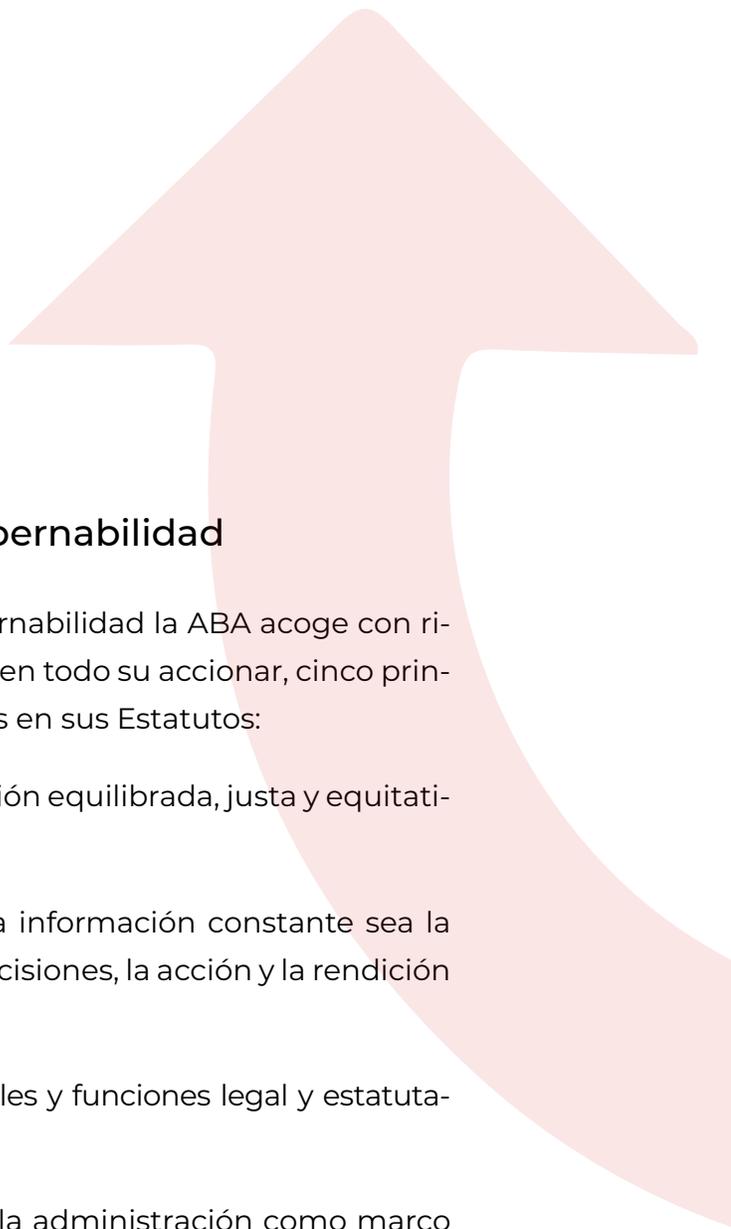
La Asociación pretende ser la referencia del sector bancario y el catalizador de su posicionamiento ante la sociedad, como contribución a sus asociaciones para fortalecer la imagen y poner de manifiesto su eficiencia y solvencia, participando con un liderazgo activo en el desarrollo económico dominicano y en la proyección internacional del país.



Misión

La Asociación tiene como misión principal la representación de los bancos múltiples de la República Dominicana y la colaboración mutua en sus relaciones con los reguladores y supervisores, instituciones públicas y privadas y la sociedad, con el fin de consolidar y promover el desarrollo del sector bancario, la cultura financiera en la población y fomentar una economía más inclusiva.





Principios de gobernabilidad

Dentro de su nuevo modelo de gobernabilidad la ABA acoge con rigor para aplicar de manera transversal en todo su accionar, cinco principios que se encuentran reconocidos en sus Estatutos:

- **Igualdad**, mediante la representación equilibrada, justa y equitativa de los asociados.
- **Transparencia**, asegurando que la información constante sea la principal fuente para la toma de decisiones, la acción y la rendición de cuentas.
- **Responsabilidad**, asumiendo los roles y funciones legal y estatutariamente establecidas.
- **Gobierno corporativo**, colocando la administración como marco integral de una gestión equilibrada, razonable y prudente.
- **Ética y valores**, fijando estos como estandarte común para guiar las decisiones y fomentar las actuaciones responsables para con la Asociación, sus Asociados y la sociedad dominicana.

Objetivos de la ABA

La Asociación tiene por objeto, tomando en cuenta sus principios rectores, promover mediante estudios, consultas, acuerdos, resoluciones, recomendaciones y cualquier otro medio idóneo, la cooperación entre sus miembros, el estrechamiento de sus relaciones comunes, encaminado al logro de los siguientes fines:

- Procurar el mejoramiento y coordinación de las prácticas bancarias, la gestión de riesgos, las innovaciones financieras y transformación digital, y a estos fines, prestar su colaboración, tanto a las autoridades monetarias y financieras, a los organismos reguladores y gubernamentales, así como a los sectores productivos y demás segmentos del país, auspiciando la expansión económica sostenida e impulsando el consumo y las inversiones públicas y privadas.
- Mantener un servicio científico de investigación e información de las actividades económicas del país en general y de las bancarias en particular, desarrollando actividades y sinergias estratégicas que generen valor y eficiencia en el rol de los bancos múltiples en el ámbito de su competencia como parte del sistema de pagos y de la intermediación financiera.
- Organizar cursos de capacitación y formación bancaria, programas de educación e inclusión financiera continuos sobre áreas afines, por sí misma y por medio de las personas y organismos que estime convenientes, a través de diplomados, cursos, conferencias, seminarios, talleres, así como difundir sus enseñanzas, logros, metas y fines, me-

diante cualquier medio de comunicación, ya sea prensa, radio, televisión u otros.

- Representar a los bancos múltiples asociados ante los organismos y autoridades nacionales monetarias y financieras correspondientes y otros órganos reguladores competentes, en cualquier gestión relativa al funcionamiento del sistema financiero nacional.
- Promover una estrategia comunicacional y de posicionamiento de los bancos múltiples, fortaleciendo su impacto económico, social y reputacional, potencializando las funciones sociales corporativas y su contribución a las políticas públicas, incluyendo las de sostenibilidad medio-ambiental.
- Realizar todas las gestiones encaminadas a resolver de manera armoniosa los diferendos que surgieren entre sus miembros.

Objetivos estratégicos

- Consolidar el liderazgo de la Banca Múltiple y ser un referente regional.
- Promover eficiencia, gestión integral de riesgos y solvencia, a través de mejores prácticas.
- Fortalecer la formación bancaria y la educación financiera a nivel nacional.
- Facilitar sinergias y alianzas sectoriales que incentiven el progreso y desarrollo financiero.
- Propiciar políticas y programas que fomenten una economía más inclusiva y sostenible.
- Mejorar la percepción e imagen sobre los bancos múltiples ante la sociedad.



Organigrama

Composición
institucional
de la Asociación
de Bancos Múltiples.



Presidencia
Ejecutiva





Pasos clave del período

- **Desarrollo de los reglamentos internos de la ABA, con el propósito de efficientizar las actuaciones de los órganos de gobierno y fortalecer la transparencia.**
- **La ABA se puso al día acerca de los impactos y las observaciones a normativas, manuales, instructivos, participando en reuniones con grupos de trabajo.**
- **Elaboración de distintos indicadores útiles para capturar las expectativas de los bancos en cuanto a la evolución futura del crédito y así poder predecir posibles cambios en el ciclo crediticio.**

- 
- **Con vistas a fortalecer la seguridad cibernética de la ABA se desarrollaron una serie de iniciativas para mejorar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.**
 - **En el rol de representación de sus bancos miembros, para 2021 la ABA centró su estrategia comunicacional en el cumplimiento de los principales objetivos estratégicos del gremio.**



Gobernabilidad, alianzas y relación con usuarios

Fueron desarrollados los reglamentos internos de la Asociación, con el propósito de eficientizar las actuaciones de los órganos de gobierno y fortalecer la transparencia.

Tomando en cuenta sus normas estatutarias y el marco regulatorio aplicable, la ABA ha mantenido el fortalecimiento de su sistema de gobierno corporativo como pilar fundamental de su gestión interna.



Esto ha permitido robustecer a nivel organizacional los procesos de toma de decisiones, tratamiento de la información, transparencia y representación, ejecutando sus funciones de forma consistente y alineada con sus objetivos.

Los avances son concretos. Como parte de la implementación del nuevo modelo de gobernabilidad, fueron desarrollados los reglamentos internos de la Asociación, con el propósito de eficientizar las actuaciones de los órganos de gobierno y fortalecer la transparencia, entre los que se destacan:

- Reglamento Interno de la Junta Directiva.
- Reglamento General de los Comités Técnicos.

En ese contexto cabe destacar la celebración de las asambleas ordinarias de asociados, mediante las cuales fueron reconocidos y aprobados los estados financieros auditados correspondiente al ejercicio social 2020, mientras que fue ratificado el presupuesto aprobado por la Junta Directiva, consistente en una nueva estructuración de las cuotas de los asociados.

Operar bajo un correcto marco de gobierno corporativo constituye uno de los pilares esenciales de la buena gestión organizacional para la ABA y la mejor forma para robustecer la relación entre esta, sus asociados, los entes reguladores, las instituciones y demás partes relacionadas habitualmente con la entidad.



Una entidad adherida a principios

En materia de ejecuciones institucionales, la ABA adoptó la declaración de principios sobre el tratamiento y relación con los usuarios de servicios financieros en los procesos de gestión de cartera de créditos y cobro de deudas.

Reconociendo el rol fundamental que tienen las instituciones de intermediación financiera en el conjunto de la sociedad, los miembros asociados que conforman la ABA asumen, con esta declaración, el compromiso de fomentar un trato justo y equitativo, fundado en normas y principios comunes.

En los procesos de gestión de cartera de créditos y cobro de deudas, este compromiso permitirá aumentar la relación de confianza y compromiso mutuo entre los usuarios de servicios financieros y la banca múltiple.

La iniciativa surge como una medida para que las entidades financieras documenten dentro de los procesos de gestión de cobros de

deudas el tratamiento adecuado a los clientes. De esta forma, los asociados de la ABA reafirman su compromiso de fortalecer la protección y salud de los consumidores de servicios financieros.

Tanto la ABA como sus asociados, afirman que una buena y sana relación entre los usuarios de los servicios financieros y las entidades de intermediación financiera, contribuye al desarrollo, eficiencia, fortalecimiento y estabilidad del sistema financiero nacional. Los compromisos asumidos por los asociados de la ABA, al suscribir la referida declaración se funden en los siguientes pilares:

1. Sobre el cumplimiento del marco legal y regulatorio.
2. Sobre el trato digno y justo.
3. Sobre la delegación del proceso de gestión y cobro de deudas.
4. Sobre la venta de carteras de créditos y su cobro.
5. Sobre la orientación, capacitación y educación financiera permanente.

Creación del Comité Técnico de Cumplimiento

En junio de 2021, también en reunión de la Junta Directiva, fue aprobada a unanimidad la conformación del nuevo “Comité Técnico de Cumplimiento”, creado con el objetivo de mantener actualizadas las áreas de cumplimiento de los asociados sobre las normativas emergentes de los órganos reguladores, administrativos y legislativos que impacten al sector, así como servir de apoyo a los demás comités técnicos en la implementación de nuevas regulaciones.

Este comité realiza las siguientes funciones:

- Servir de canal de recepción de las normativas (leyes, reglamentos, resoluciones, circulares, instructivos, entre otros) de interés del sector, para su difusión a las áreas correspondientes.
- Desde su visión integral, servir como apoyo consultivo especializado en materia de cumplimiento, a consideración de la Junta Directiva, Presidencia, miembros de otros comités y las áreas técnicas de la Asociación, y asistir en el estudio, ponderación y toma de posición sobre las diferentes propuestas o acciones tomadas por los entes reguladores competentes.
- Asistir a los demás comités de apoyo de la Junta de Directores, brindando su especial conocimiento en los temas relacionados al cumplimiento.

Sistema de Reportería GoAML –UAF

Una acción de relevancia fue la entrada en vigencia y puesta en producción del Sistema de Reportería GoAML, plataforma mediante la cual las entidades de intermediación financiera realizan la remisión de los Reportes de Operación Sospecha (ROS), los Reportes de Transacciones en Efectivo (RTE) y los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS). Fueron coordinadas por la ABA reuniones de trabajo entre los miembros de los gremios de las entidades de intermediación financiera y los técnicos de la UAF, con el propósito de aclarar las inquietudes que surgieron durante el proceso de implementación.

Una vez tratadas y aclaradas todas las inquietudes del sistema, fueron coordinados entrenamientos personalizados sobre las funcionalidades del sistema, con los oficiales de cumplimiento y el departamento de tecnología de las entidades miembros de la ABA por parte de equipo técnico de la UAF.



Creación del Portal del Usuario Financiero

Con el propósito de ofrecer herramientas e información al usuario financiero, se creó el Portal del Usuario Financiero, aportando documentos y noticias de interés como estadísticas sobre reclamaciones exitosamente atendidas, educación al usuario en materia financiera, ciberseguridad para prevenir eventos de fraudes, procedimientos ante las entidades, así como deberes y derechos.

Por otro lado, con el apoyo a la implementación del programa de capacitaciones de la ABA, la Dirección Legal asistió a la Presidencia Ejecutiva y al equipo del Departamento de Capacitaciones en la revisión de los contratos a ser suscritos con los proveedores de las formaciones, tales como: INCAE, NEMESIS, VISA, STI y ACAMS, entre otros.

Asimismo, estructuró y coordinó la capacitación del curso de Firma Electrónica: regulación y uso en el marco de las operaciones financieras; redactó las Políticas de Privacidad y Términos y Condiciones

de uso da la aplicación de la ABA, ABAPP, Aula ABA y la página WEB, coordinó las capacitaciones con la Escuela Nacional de la Judicatura, estructuró los programas sobre capacitación de Prevención Lavado de Activos in-house ABA y Gobierno Corporativo.

En adición, gestionó el registro de la Asociación como proveedor del Estado, con el propósito de poder impartir capacitaciones a las entidades que conforman la administración del Estado, sean estas centralizadas o descentralizadas acorde a la normativa del sector público.

Asimismo, como parte del trabajo de la Asociación, la Dirección Legal en conjunto con la Dirección de Comunicaciones y de Marketing, participó en la redacción de artículos que fueron publicados en los medios de comunicación (blog, boletín y redes sociales) de la ABA, sobre los siguientes temas: mercado de valores, prevención de lavado de activos, garantías mobiliarias, formalización de Pymes y corresponsalía bancaria.

En el marco de la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, bajo la coordinación de la Unidad de Análisis Financiero, la ABA fue designada como enlace e interlocutor para los temas relacionados a la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) de lavado de activos y financiamiento del terrorismo para la banca múltiple.



La ENR tiene el propósito de que el país realice una autoevaluación sobre sus riesgos de lavado de activos, a fin de que bajo un enfoque basado en riesgos, se defina la política en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo conforme las recomendaciones de GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), aplicando medidas y recursos encaminados a asegurar que se mitiguen eficazmente los riesgos identificados.

En la evaluación participan autoridades competentes y sujetos obligados financieros y no financieros designados por la Ley 155-17 de Prevención de Lavado de Activos.

La ABA forma parte de la mesa de trabajo que evalúa la vulnerabilidad del sector bancario, así como, de la mesa de trabajo que analiza la vulnerabilidad de los productos diseñados para la inclusión financiera.

En esos espacios se encuentran designados miembros del Comité de Prevención de Lavado de Activos (COPLA) de la Asociación, además participan representantes de la UAF, Banco Central, Superintendencia de Bancos, LIDAAPI, ABANCORD y ADOFINTECH.

Aporte al desarrollo del mercado hipotecario

Mediante el Decreto 572-21 de fecha 14 de septiembre del 2021, el Presidente Luis Abinader creó la Comisión Consultiva Modificación a la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso en la República Dominicana, dentro de la cual fue incluida como miembro la Asociación de Bancos Múltiples. Dicha comisión tiene por objeto la revisión y redacción de un anteproyecto de modificación de la Ley 189-11.

Entre los miembros que conforman la comisión se encuentran representantes de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, Superintendencia de Bancos, Banco Central, Dirección General de Alianzas Públicas y Privadas, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Internos, ASOFIDOM, LIDAAPI y CONEP.

Los principales puntos analizados en dicha comisión han consistido en neutralidad fiscal, regulador único, protocolo de realización de las garantías, proceso de liquidación y regulación del fideicomiso público. Para cada tema fueron creadas subcomisiones, las cuales rindieron informes, los cuales a sus vez fueron unificados por el asesor del Poder Ejecutivo, el señor Fernando Langa y remitido al Poder Ejecutivo conforme disposición del Decreto 572-21.

Trabajando con la SB

Para establecer el trabajo colaborativo y una vía de comunicación ágil entre el regulador y la ABA, se estableció una mesa de trabajo con el equipo de la Dirección de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Bancos y el COPLA.

En el marco de esta mesa de trabajo se tratan temas de modificaciones y propuestas de regulación en materia de prevención de lavado, relaciones entre las autoridades competentes y los sujetos obligados y mejoras de los procesos.

Dentro de los resultados de las reuniones de trabajo, como mejora a los procesos, la ABA suministró a la Superintendencia de Bancos una propuesta de formato para el levantamiento de los datos que agregan valor desde el punto de vista técnico de la banca, a los requerimientos de información de las autoridades del Ministerio Público a través del ente regulador.

En términos de trabajos conjuntos, cabe destacar que la Jurisdicción Inmobiliaria, dentro de su proyecto de eficientización y digitalización de servicios y en el interés de desarrollar procesos que promuevan la agilidad de los servicios financieros, estableció una mesa de trabajo en conjunto con la Superintendencia de Bancos y las entidades bajo su supervisión.

El objetivo es utilizar el conocimiento y la experiencia de la banca para poner en marcha procesos de mejoras mediante implementaciones tecnológicas, resultando en un servicio automatizado, ágil y eficiente que repercutirá directamente en beneficio de los usuarios de los servicios financieros.

Opinión sobre legislaciones, normas e instructivos

El 5 de octubre del 2021, la ABA remitió a la Comisión Bicameral de Ley de Juicio de Extinción de Dominio las observaciones realizadas por los miembros del Comité Legal a los proyectos que se encontraban en estudio por dicha comisión. Se trató de lo siguiente:

- La importancia en delimitar la debida diligencia que debe agotar el adquirente de buena fe.
- La necesidad de garantizar la seguridad jurídica sobre el derecho real, personal o de cualquier naturaleza que posea registrado un tercero adquirente de buena fe sobre el bien objeto de la acción de extinción de dominio y la delimitación del hecho ilícito y causa ilícita.

Por otro lado, el Comité Legal de la ABA estudió y remitió a la Cámara de Diputados las observaciones sobre el Proyecto de Ley que crea el Sistema de Garantías Recíprocas.



Esta pieza legislativa es considerada de mucha importancia para el desarrollo y crecimiento económico del país, ya que introduce herramientas que facilitan el acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas, principales motores de nuestra economía.

Asimismo, por iniciativa del Comité Legal, en el mes de octubre de 2021, la ABA depositó a la Comisión Permanente de Trabajo las observaciones al Proyecto de modificación a la Ley 16-92 del Código de Trabajo para incluir el teletrabajo como modalidad de trabajo.

Esta iniciativa pretende una modificación al código laboral dominicano con el objetivo de incluir dentro del marco legal disposiciones sobre teletrabajo que a la fecha se encuentra regulado por las Resoluciones 23-2020 y 27-2020 emitidas por el Ministerio de Trabajo.

En fecha 14 de septiembre de 2021, fueron remitidas al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) las observaciones de la ABA, LI-DAAPI y ABANCORD, al Proyecto de Reglamento para la operación del Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias (SEGM) de la Ley No. 45-20 de Garantías Mobiliarias, de fecha 21 de febrero de 2020, dispuesto a consulta pública por este el 11 de agosto de 2021. A la fecha en la que se presentan estas Memorias, el reglamento no ha sido aprobado por el MICM.

La Superintendencia de Bancos sometió a consulta pública el 22 de noviembre de 2021, el borrador de la modificación del Instructivo de Debi- da Diligencia. La revisión y las observaciones al documento fueron rea- lizados por el COPLA conjuntamente con los miembros de los Comités de Prevención de Lavado de Activos de LIDAAPI y ABANCORD.

Dentro de las observaciones realizadas destaca, en cuanto a la clasifi- cación de clientes con perfiles de alto riesgo, que fueran considerados como tales únicamente los identificados en la Ley 155-17, quedando a cargo de las entidades la asignación de una ponderación mayor en las matrices de riesgo a los factores que puedan identificarse con mayor vulnerabilidad para ser utilizados en los delitos de lavado de activos.

Con relación a las Personas Expuestas Políticamente, (“PEPs”), por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado y asociados cer- canos, se propuso clasificar su riesgo aplicando un enfoque basado en riesgo. En cuanto a la actualización de los clientes inactivos, to- mando como referencia su inactividad y su calificación de riesgo, se sugiere crear lineamientos especiales para su gestión, respetando el enfoque basado en riesgo.

Alianzas institucionales

La ABA da cumplimiento a su Plan Estratégico, que establece entre sus pilares la misión de facilitar sinergias y alianzas sectoriales que incentiven el progreso y desarrollo financiero.

En ese sentido, actúa en representación de los bancos múltiples en sus relaciones con la sociedad y sus instituciones, consolidando y promoviendo el desarrollo del sector, la cultura financiera y colabo- ración entre los actores de la sociedad realizando acercamientos.

Esto ha conllevado la suscripción de acuerdos de cooperación, crea- ción de mesas de trabajo y estrechamiento de relaciones interinsti- tucionales. Destacamos los siguientes:

- Asociación Dominicana de Empresas de Fintech, Inc. (ADOFINTECH).
- Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).
- Instituto de Contadores Públicos Autorizados (ICPARD).
- Defensor del Pueblo de la República Dominicana.
- Visa International Dominicana.



En este mismo orden, la ABA sostuvo productivos encuentros con entidades públicas y privadas, con miras a fortalecer relaciones, generar sinergias y posibles acuerdos de colaboración interinstitucionales. Citamos:

- Procuraduría General de la República (PGR).
- Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
- Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Asociación de Sociedades Fiduciarias Dominicanas, Inc. (ASOFIDOM).
- Organización Nacional de Empresas Comerciales, Inc. (ONEC).



La agenda técnica y sus principales enfoques



La agenda de este periodo se desarrolló en base a reuniones de grupos de trabajo para mantenerse actualizados en temas de interés.

La ABA desarrolló en el período una dinámica agenda, desde el punto de vista técnico, que mantuvo al día a la institución acerca de impactos y observaciones a normativas, manuales, instructivos, participando en reuniones con grupos de trabajo y otras actividades para fijar sus posiciones y consideraciones.



En abril, luego de la publicación por el Banco Central sobre la nueva modificación integral del Reglamento de Sistemas de Pago, se desarrolló un proceso de revisión con el Comité de Operaciones, del cual se derivó un análisis comparado entre el proyecto que se había puesto en consulta, al que se le habían realizado propuestas de modificaciones y el Reglamento de Sistemas de Pago finalmente aprobado por la Junta Monetaria mediante la Segunda Resolución del 29 de enero de 2021.

Entre las principales observaciones realizadas se destacan:

- Interoperabilidad.
- Requerimiento de capital de las entidades de pago electrónico.
- Fondeo de las cuentas de pago electrónico.
- Registro de transacciones, inembargabilidad de los fondos y el tiempo de acreditación de fondos a través del LBTR (Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real).

Para el caso de interoperabilidad se tomó en cuenta la idea de tratarla en un instructivo a publicarse posteriormente. Los otros aspectos se mantuvieron como se habían publicado inicialmente.

Los equipos técnicos de la ABA y de la Superintendencia de Bancos trabajaron intensamente en la implementación del nuevo Manual de Contabilidad tomando en cuenta nuevas propuestas de modificación a cambios introducidos a mitad de año.

Este manual había sido aprobado en el 2019, pero debido a la pandemia del COVID-19 su implementación fue pospuesta para 2022, por lo que su proceso de desarrollo se retomó de forma importante en 2021, por lo cual se le presentaron a la Superintendencia unos requerimientos orientados a:

- La creación de un ambiente de desarrollo con los validadores para que las entidades pudieran subir los Balances Analíticos de Cuentas, con el interés de corregir los errores que pudieran surgir.
- Ajustes en los reportes de la Central de Riesgos por los cambios en el nuevo Manual de Contabilidad, así como modificaciones a realizar en el Informe de Adecuación de Capital (IAC).
- Que los gastos asumidos por las entidades de intermediación financiera en el proceso de desarrollo e implementación del nuevo Manual de Contabilidad puedan ser llevados a gastos diferidos.

El equipo técnico de la ABA dio seguimiento a la Circular SB No. 004/21, del 11 de junio de 2021, sobre **“Puesta en vistas públicas proyecto de modificación del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos.”**

Una vez revisado el documento se pudo ver que se estaban introduciendo nuevos cambios contables, algunos de los cuales eran de parámetros y no revestían complejidad, pero otros conllevan programación y desarrollo de interfaces y periodo de pruebas, resultando más compleja su implementación, lo que afectaría la entrada en vigencia del nuevo manual.

La ABA señaló, en una reunión desarrollada con los técnicos de la Superintendencia de Bancos, los cambios de alto impacto que obligarían a una posposición de la entrada en vigencia de mantenerse los siguientes aspectos:

- La creación del sub grupo 265 sobre diferimiento de ingresos por costos asociados a productos de préstamos y tarjetas de crédito, ya que en ambos casos (Tarjetas y crédito) la modificación requiere de una nueva programación, cambia el esquema de facturación y la generación de comprobantes fiscales, ya que existe un solo

cargo al TC o al préstamo y un devengamiento mensual por el periodo de vigencia de la comisión.

- La apertura de cuentas de inversión desglosando tipología de inversión: deuda, patrimonio y fondos interbancarios y por sector económico del emisor.
- Cambios en cuentas contables de depósitos del público restringidos (214) y valores en poder del público de exigibilidad inmediata e inactivas y abandonadas (221 y 224.03).
- La apertura de cuenta por financiamiento obtenido del BCRD a más de un año (231.02).

Cabe destacar que mediante la Circular SB No. 023-21 fueron acogidos los dos primeros puntos. El referido a la apertura de cuentas de inversión desglosadas por tipología, se le dio un plazo hasta el 30 de junio de 2022. En cuanto al diferimiento de ingreso por los costos asociados a productos de préstamos y tarjetas de crédito, el plazo fue hasta el 31 de diciembre de 2022.

Valor razonable de instrumentos financieros

El equipo técnico también se ocupó de dar seguimiento al instructivo para el uso del valor razonable de instrumentos financieros, cuya entrada en vigencia estaba prevista para el 1 de enero de 2022.

Este instructivo establecía en su numeral III.6 literal b), lo siguiente: “Para los instrumentos financieros sin mercado o con mercado poco activo, las entidades podrán emplear información de valoración provista por un proveedor de precios inscrito en el registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o, en su defecto, estimarán el valor razonable utilizando modelos de valo-



ración que sean lo más consistentes y adecuados, y puedan proporcionar la estimación más realista sobre los precios del instrumento financiero, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales que utilicen datos observables.”

En tanto que, en su acápite IV.3.1., independencia en la validación del modelo, establece en su literal a) que cualquier cambio material que se realice debe de ser validado previo a su uso por una unidad independiente y debidamente calificada, que realice revisiones periódicas para asegurar que el modelo mantiene el desempeño para el cual fue diseñado.

Asimismo, en su literal b) estipula que la alta gerencia debe asegurar la existencia de una unidad o área independiente verificadora de precios que realice estas validaciones, que sea independiente de las unidades tomadoras de riesgo y del área responsable del diseño del modelo.

Por otra parte, en su acápite IV.3.2., validación rigurosa del modelo, establece el proceso de validación de los modelos, especificándose en su literal c) que las EIF deben realizar evaluaciones comparativas (*benchmark*) de los resultados de valoración, con precios observados en el mercado al momento de la valoración o mediante un modelo independiente.

Cabe destacar que en carta enviada a la Superintendencia de Bancos el 30 de noviembre de 2021, se planteó que la mayoría de los asociados de la ABA utilizan a una entidad proveedora de precios, utilizados usados para el cálculo del valor razonable, registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores, denominada RDVAL.

Se le comunicó a la SB que RDVAL actúa como entidad independiente, por lo que el contenido en los acápites anteriormente mencionados, sobre independencia en la validación del modelo y validación rigurosa del

modelo, no aplica a las instituciones financieras, ya que no cuentan con modelos desarrollados internamente para dicho fin.

Posteriormente, esta sugerencia fue admitida por la Superintendencia de Bancos en respuesta oficial remitida a la ABA.

Levantamiento del estado de emergencia

El Decreto 622-21 dio por terminado el toque de queda en el contexto del estado de emergencia por la pandemia COVID-19. De inmediato la ABA convocó al Comité de Operaciones para consensuar el proceso de adecuación de los nuevos horarios en sucursales, oficinas en plazas comerciales, en supermercados y autocajas, atendiendo a los lineamientos que todavía se debían mantener para la seguridad de clientes y colaboradores.

Ponderadas y consensuadas las decisiones para las oficinas bancarias de atención al público, la propuesta con los nuevos horarios se orientó a una ampliación gradual para los meses de noviembre y diciembre, reservando una probable evaluación al final del periodo para determinar si era necesario extenderlos aún más, según la afluencia de los clientes para la realización de operaciones de forma presencial.

Lo anterior se debió a que en esos momentos la afluencia era limitada, debido a que una gran cantidad de clientes había pasado a realizar sus operaciones y servicios bancarios por los canales digitales que tienen disponibles los bancos múltiples.



45%

93%

68%



TMX	▲ +98.0%
STO	▼ -0.05%
TR	▼ -20.0%
HK	▲ +50.0%
VIO	▼ -10.0%
EX	▼ -30.0%
KY	▲ +65.0%
HLD	▲ +55.0%
LP	▼ -15.0%
IB	▼ -25.0%



OPERATIONS	1,155,000.00
NET INCOME	171,817,470.00

+25.0

CTMX	▲ +98.0%
CSTO	▼ -0.05%
FTR	▼ -20.0%
CHK	▲ +50.0%
AVIO	▼ -10.0%
DEX	▼ -30.0%
NKY	▲ +65.0%
THLD	▲ +55.0%
OLP	▼ -15.0%
JIB	▼ -25.0%

STOCK MARKET

Formalización de garantías sobre cuotas de fondos de inversión abiertos

Otra acción de alta relevancia en materia técnica fue el envío de una solicitud para que se considere lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), en su artículo 63, relativo a los Tipos de Garantías Admisibles, donde se definió que las EIF puedan recibir cuotas de participación de Fondos de Inversión, como garantías admisibles, para los propósitos de mitigación de provisiones por riesgo crediticio.

Antes de esta ejecución se realizaron consultas con el Comité de Finanzas y la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión, entendiendo las necesidades existentes para los usuarios del sistema financiero dominicano y las oportunidades para las Entidades de Intermediación Financiera que surgen por el uso de los fondos de inversión como mecanismos para canalizar los recursos institucionales, corporativos y especialmente del público en general, hacia la inversión en la República Dominicana.

En el “Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías” que acompaña la Circular SB 008/18 se indica, como requisito indispensable, que las cuotas de participación del fondo que sean empleadas para estos fines deberán:

1. Contar con anotación en cuenta en un depósito centralizado de valores.
2. Tener un código de emisión o ISIN (International Securities Identification Number) o Número de Identificación Internacional de Títulos.
3. Presentar una certificación del Depósito Centralizado de Valores de que las cuotas han sido pignoradas a favor de las EIF (constancia de derechos).

4. Acreditar una calificación de riesgo del emisor y de la emisión, otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia de Valores.

Cabe resaltar que los fondos de inversión abiertos, dada su naturaleza y la normativa dominicana, no se anotan en cuenta ni se custodian en un depósito centralizado, ni tampoco se obliga a que tengan una calificación de riesgo.

En ese sentido, los requisitos definidos en la Circular SB 008/18 limitan que las EIF puedan recibir como garantía admisible las cuotas de fondos abiertos, las cuales representan un bajo riesgo de liquidez, de mercado y de crédito, por cuanto normativa y operativamente se obliga a su exigibilidad a la vista al precio de valoración de mercado y porque parte de sus inversiones está limitada a depósitos en EIF con calificación grado de inversión.

En ese orden, se propuso que las cuotas de fondos de inversión abiertos puedan ser utilizadas como garantías de préstamos cuando se cumpliera con el proceso siguiente:

- 1) La EIF notifique a la SAFI (Sociedad Administradora de Fondo de Inversión) correspondiente que las cuotas de inversión han sido cedidas en garantía para respaldar una facilidad de crédito otorgada por la EIF.
- 2) La SAFI emita una certificación en favor de la EIF en la que se haga constar que dichas cuotas de participación se encuentran pignoradas a su favor.

Sobre este aspecto, la Superintendencia de Bancos dijo entender la petición, pero que quedaría para una posterior revisión del instructivo.

Tratamiento para constitución de provisiones

Mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre de 2020 se autorizó un nuevo tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera constituyesen las provisiones en un contexto especial, siguiendo los criterios del Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Es decir, se determinó que una vez finalizado el plazo de las medidas de flexibilización establecidas en la segunda resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, para que a partir del mes de marzo de 2021 y hasta el mes de marzo de 2024, por un periodo de 24 meses, se constituyesen las provisiones de forma gradual.

Una vez evaluada la situación, previo a la fecha de término de las medidas de flexibilización, la ABA procedió a solicitar a la Junta Monetaria que se extendiese el periodo de gradualidad a nueve (9) meses más, es decir un total de 33 meses en vez de 24 meses.

Esto permitiría concluir el 31 de diciembre de 2023, facilitando de esa manera que se completase con el cierre del periodo fiscal. Además, propuso el modelo que se aplicaría para la determinación de la constitución de provisiones de forma mensual durante el periodo de la gradualidad.

Esto se basó en que, al término de las medidas de flexibilización, el impacto y la incertidumbre económica del COVID-19 se mantenían, por lo que resultaba necesaria la extensión de la gradualidad para mitigar el efecto adverso que podría derivarse sobre el sector financiero, específicamente en la rentabilidad, la solvencia y en la canalización de crédito a las diversas actividades de la economía y a las personas.

Finalmente, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de 18 de marzo de 2021, se acogió la propuesta de la ABA, al extender el plazo de tratamiento regulatorio gradual desde el mes de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Mediante la Circular 6518 del Banco Central y la Carta Circular SB 005/21 de la Superintendencia de Bancos, emitidas en fecha 1 de julio de 2021, se puso en consulta el Manual de Requerimientos de Información de la Administración Monetaria y Financiera (MRI).

Estas decisiones fueron estudiadas por los comités de Riesgos, Clasificación de Cartera, Tesorería, Finanzas y Operaciones. Tras recibir las observaciones de estos grupos de trabajo se consolidó una posición y dicho manual, posteriormente, fue enviado al Superintendente de Bancos, mediante carta en fecha 2 de agosto de 2021, con las observaciones separadas en tres documentos que señalamos a continuación:

- Observaciones, sugerencias e inquietudes principales al documento en consulta del MRI.
- Reportes que fueron eliminados de los que surgieron dudas detalladas en columna de observaciones.
- Otros reportes que se enviaban vía correo al Banco Central en formato Excel y que se identificó que no estaban incluidos en el MRI.

Sobre sistemas de pago y liquidación de valores

En la tercera semana del mes de junio de 2021, se recibió del Departamento de Sistemas de Pago del Banco Central el borrador con el “Instructivo para los Administradores de Sistemas de Pago o de Liquidación de Valores, Empresas de Adquierecia o Adquirentes y otros Proveedores de Servicios de Pago”.

El Comité de Operaciones de la ABA lo sometió a la revisión, análisis y observaciones de lugar. En fecha 7 de julio de 2021 se procedió a enviar al Departamento de Sistemas de Pago del BCRD las observaciones al borrador del Instructivo ASPLV-EA-OPSP. Estas fueron las principales:

- Según lo establecido en el documento, se interpreta que los participantes indirectos solo podrán formar parte a través de la cuenta corriente que posee una EIF en el Banco Central; no obstante, cabe recordar que las EPEs también son participantes directos. En ese sentido, se sugirió que se incluyan las EPEs, pues un participante indirecto también puede participar en el SIPARD (Sistema de Pagos y de Liquidación de Valores de República Dominicana) a través de la cuenta corriente que las EPEs mantendrán en el BCRD.



- Se sugirió incluir un acápite que incentive la creación de reglas para que los Administradores de Sistemas de Pagos y Adquirentes no puedan desvincular a Agregadores de Pago, u otros servicios de pago, sin razones justificadas. Se planteó que era necesario prever el otorgamiento de un plazo de notificación previa, a fin de que el Agregador de Pago pueda suscribir acuerdos con otras instituciones para mantener la continuidad del negocio, pues se entiende que una salida abrupta afectaría a los clientes y al sistema de pagos en general.

- Se identificó la necesidad de que se evaluase incorporar la obligatoriedad de interoperabilidad entre los Sistemas de Pago, sus Administradores y los diferentes actores, incluidas las marcas de tarjetas internacionales y sus plataformas de transferencias persona a persona, promoviendo y normando que los sistemas sean agnósticos (multimarcas) y que las reglas de enrolamiento a los sistemas sean claras e incluyentes.
- Se expuso que desde el SIPARD se promueva la creación de un sistema integrado de credenciales que incorpore el uso de credenciales de EIF, EPE y que pueda cruzarse con teléfonos móviles y documentos de identidad, en formato de repositorio digital, que puedan compartir los diferentes sistemas de pago, con los protocolos adecuados, permitiendo el envío fácil y rápido de fondos.
- Se sugirió que se ponderase la viabilidad de incluir un acápite que sea específico en la promoción de precio justo, para evitar exclusiones por parte de Administradores de Pago de EPE enfocadas a segmentos no bancarizados y sub bancarizados.
- Se argumentó como propuesta que el plazo otorgado para la adecuación se ampliase como mínimo a 180 días, con la finalidad de que las entidades contasen con el tiempo suficiente para realizar las adecuaciones tecnológicas y operativas para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 34 literal e) del Reglamento de Sistemas de Pago. Procediéndose a su envío al Comité de Operaciones para su revisión, análisis y observaciones de lugar, destacándose que solamente se contaba con dos semanas para la presentación de observaciones, consenso y remisión al Banco Central.

Pago electrónico y cuentas de pago electrónico

En la primera semana del mes de junio de 2021, se recibió del Departamento de Sistemas de Pago del Banco Central el “Borrador de Instructivo para las Entidades de Pago Electrónico y las Cuentas de Pago Electrónico”, remitido para fines de revisión y presentación de observaciones.

Después de agotado el tiempo de consulta, en fecha 22 de julio de 2021, se procedió a enviar al Departamento de Sistemas de Pago las observaciones al borrador de Instructivo EPE-CPE, presentándose 25 observaciones al documento. Estas fueron las principales:

- Establecer las variables conforme a las cuales se calculará el capital pagado mínimo, así como la fórmula que se utilizará para medir el balance promedio semestral. Adicionalmente, tomar en consideración que 30 días calendario es un plazo muy corto para aquellas gestiones de capital que requieran cambios societarios, partiendo del hecho que conllevará la celebración de una asamblea de accionistas.
- Prever la opción de que las EPE puedan tercerizar estos servicios, es decir, que el personal técnico y operativo pueda provenir de una tercerización a través de un proveedor externo, con miras a lograr eficiencia.
- Incorporar en el instructivo información general de los protocolos de conexión y autenticación para el procesamiento de transacciones.
- Incorporar el procedimiento a seguir por la EPE en caso de que los fondos excedan el límite de fondeo de la cuenta. Buscamos respuestas sobre si la entidad deberá rechazar las transacciones o cuál debe ser el tratamiento a seguir.



- Agregar un capítulo con el detalle del proceso que deberá agotarse en caso de fallecimiento de titular de la CPE, si se recibiera algún embargo, oposición o requerimiento de inmovilización de fondos a requerimiento de una autoridad gubernamental o en caso de que en contra del titular de la CPE se inicie algún proceso de reestructuración o liquidación mercantil conforme la Ley 141-15.

Cargos por conceptos de emisión y renovación en tarjetas de crédito

Una vez publicada Circular SB 001-21, sobre los cargos por conceptos de emisión y renovación en tarjetas de crédito se procedió a convocar al Comité de Tarjetas de Crédito para su revisión y análisis, con el fin de elaborar una propuesta la SIB con nuestra posición al respecto.

En fecha 22 de febrero de 2021 se procedió a enviar una comunicación a la Directora de Prouuario de la Superintendencia de Bancos en la que se expresaba el interés de lograr una aplicación estandarizada, de forma que no hubiese interpretaciones diferentes.

En ese sentido, se planteó que la banca lo que estaría aplicando al proceso atinente al cargo por renovación sería alinear el monto a cobrar por emisión con el monto de renovación, y en el caso de prorrateo, el monto total cobrado de emisión sería igual al monto cobrado por renovación.

Se destacó que, como estos ajustes tenían implicaciones de alto impacto operativo para el sector financiero, era necesario contar con mayor plazo, en vista de que el tiempo concedido para la implementación de esta circular es de 60 días (plazo en curso), que resulta poco tiempo para las adecuaciones técnicas y operativas que conlleva.

Se expuso que dicho cambio debería considerar que las tarjetas emitidas, con fecha de vencimiento en proceso, empiece a aplicarse una vez venza el plazo de emisión otorgado.

Por otra parte, a fin de adecuar al sector a lo establecido en la Circular, se comunicó a la Superintendencia de Bancos que los bancos múltiples estarían realizando los ajustes indicados, fundamentados en los siguientes criterios:

- Separar el concepto de emisión y renovación en los tarifarios, especificando que: (i) en la emisión la cuota es prorrateada de forma anual en base a la vigencia del plástico; (ii) en la renovación, la cuota es prorrateada anual a partir del vencimiento del plástico; y (iii) incluir al final una coetilla aclaratoria que indique: “Este cargo de emisión anual corresponde a una vigencia de x años (según período estipulado por cada entidad)”.
- Adecuar los términos utilizados en el tarifario acorde a los conceptos establecidos en el Reglamento, Instructivo y Circular.

Tasa de interés de tarjetas de crédito: análisis de impacto

En el mes de marzo se hizo un análisis de impacto por la variación de las tasas de interés que fue presentado a la Junta Directiva, para lo que se les requirió a todas nuestras entidades la información correspondiente a ingresos, gastos, saldo de cartera financiada y no financiada en tarjetas de crédito.

Mediante ese análisis se trató de determinar el impacto a nivel de la Unidad de Negocio de Tarjeta de Crédito en el beneficio que genera y también el impacto a nivel de beneficio total de la entidad.

SIRI o respuestas rápidas de FELABAN

Durante el año 2021 se respondieron 35 requerimientos de diferentes asociaciones bancarias de diversos países incorporadas a FELABAN respecto de distintos aspectos normativos, regulatorios y operativos de los bancos.

Otras actividades desarrolladas

- Revisión de estados financieros auditados 2020 de ABA y la inmobiliaria. Y la preparación del informe tesorero para la asamblea.
- 25 gráficos y notas para publicaciones semanales.
- 4 análisis de la evolución de los bancos múltiples para publicación en el boletín de la ABA.
- 6 documentos de información de indicadores financieros de los bancos múltiples.
- 16 reuniones con comités (operaciones, finanzas, tesoreros, riesgos, tarjetas de crédito, seguridad bancaria).
- 12 reuniones de seguimiento para la implementación del sistema contable automatizado de microsoft en ABA.
- Revisión a la política de inversión.
- Elaboración del proyecto de presupuesto 2022 de ABA.
- 18 reuniones de participación con la presidenta con entidades relacionadas nacionales o internacionales.
- 3 reuniones con el comité de riesgos de FELABAN (CLAR) por el Congreso de Riesgos de Felaban 2021.
- 2 reuniones con el comité de auditoría interna de FELABAN (CLAIN) por el Congreso Clain 2021.

Análisis de acontecimientos de la coyuntura económica-financiera

Elaboración de distintos indicadores que son útiles para capturar las expectativas de los bancos en cuanto a la evolución futura del crédito y así poder predecir posibles cambios en el ciclo crediticio.

La Dirección de Estudios Económicos de la ABA (DEE), a través de diferentes fuentes, documentos y bases de datos, elabora diversos productos-informes, cuyo fin es analizar los principales acontecimientos de la coyuntura económica-financiera, nacional e internacional, destacando los siguientes servicios para nuestros agremiados:



Cuatro Informes de la Economía Dominicana: Documento de periodicidad trimestral, que contiene los principales desarrollos ocurridos en la economía nacional e internacional, analizando los cambios con respecto al último trimestre y con respecto a los últimos 12 meses, conteniendo además una mirada hacia adelante (*forward looking*) con la perspectiva y proyecciones de los principales sectores de la economía: real, externo, fiscal y monetario.

Cuatro Informes del Sector Bancario Dominicano: Documento riguroso del desempeño del sector financiero. Se realizó un diagnóstico de la situación actual de la banca, con miras a proyectar su desenvolvimiento futuro. A través de una visión objetiva se analizan todos los factores que forman parte del impacto directo del sector bancario.

Cuatro Informes sobre las Condiciones de la Oferta y Demanda de Crédito Bancario: Con el objetivo de analizar las condiciones imperantes en los mercados crediticios, trimestre a trimestre, ABA llevó a cabo entre los bancos múltiples una encuesta online, en donde se capturaron diferentes informaciones relativas a las condiciones actuales de la oferta y demanda de crédito.

Con la información recopilada de la encuesta, la DEE elaboró distintos indicadores que son útiles para recoger las expectativas de los bancos en cuanto a la evolución futura del crédito, y así poder predecir posibles cambios en el ciclo crediticio. Adicionalmente también se elaboran indicadores que ayudan a predecir cambios en el clima de negocios a nivel nacional e internacional. Algunos de los índices elaborados son: el Índice de Expectativas del Crédito Bancario (IEB) y Índice Bancario de Clima de Negocio (IBC).

Sistema de Tableros de Seguimiento a la Coyuntura: Con un total de 20 tableros en 2021, esta herramienta consiste en la creación de un sistema de gráficos automatizados, ya sea en frecuencia diaria, semanal, mensual o en frecuencias más largas, permite el seguimiento rápido, fácil y de manera visual, de las principales variables

de la coyuntura económica y bancaria. Este producto está estrechamente vinculado a la central de datos, **actualizándose de manera automática, disminuyendo los niveles de manipulación** humana, lo cual le permite convertirse en una herramienta de alta precisión y reducidos márgenes de error.

Doce Boletines Estadísticos: Breve informe de carácter mensual, que contiene las evoluciones mes a mes de las principales variables de los estados financieros del sector bancario: balance general, estado de pérdidas y ganancias y un tablero resumen con los principales indicadores de desempeño sectoriales.

Herramientas educativas para la inclusión financiera

La ABA, con el objetivo de brindar herramientas educativas que impacten la inclusión financiera, trabaja para generar conocimientos relacionados con el sector financiero del país. A través de su Dirección de Estudios Económicos ha implementado acciones que promueven el conocimiento en estos temas e incentivan la inclusión financiera.

Todo esto a través de instrumentos como entrevistas y seminarios, entre otras. Destacan las charlas educativas sobre el funcionamiento de los bancos múltiples y la importancia de establecer una cultura de ahorro. La Dirección de economía ha sido la responsable de impartirla y asegurarse de transmitir el mensaje sobre los beneficios del uso de los diferentes productos financieros.

De igual forma, con la finalidad de generar contenido sobre temas financieros para educar y mantener informada a la población general semanalmente se realizaron 57 gráficos de diferentes situaciones relacionadas con temas como subagentes bancarios, pagos móviles, préstamos y ahorros.

Semana económica y educación financiera

Dentro de la VIII Semana Económica y Financiera 2022 del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), la Asociación de Bancos Múltiples (ABA), a través de la DEE, ofreció la charla “Bancos ¿Qué son, qué hacen y cuál es su función?”.

En el Marco de la Estrategia Nacional de Educación Financiera del Banco Central de la República Dominicana que es co-liderada por ABA, desde la DEE se estructuró y elaboró parte del contenido para el Libro del BCRD dirigido a centros educativos (escuelas y colegios), como parte de la Estrategia Nacional de Educación Financiera. El material se enfocó en los siguientes temas:

- La Ley Monetaria y Financiera.
- Función de los bancos múltiples.
- Tarjetas de crédito.
- Cuentas de ahorros y corrientes.
- Cheques y otros temas considerados de interés.

Este libro representa una herramienta útil para que, a nivel nacional, se empiece a reflexionar y a valorar la importancia del debido conocimiento sobre la banca y sus aportes a la sociedad.

Desarrollo de las capacitaciones

La ABA fortaleció en el período su estructura de capacitación como gremio que contribuye al fortalecimiento del conocimiento y el dominio de la información, entendiendo que este ejercicio agrega valor y calidad a los servicios financieros. En ese contexto, se desarrollaron los nuevos perfiles de capacitaciones, un equipo multidisciplinario que conforman las siguientes posiciones:

Personal de operaciones

- o Persona encargada de abrir los cursos, gestionar las moderaciones de las capacitaciones, enviar correos con información importante sobre nuestras capacitaciones, establecer una buena comunicación con el docente con el fin de asegurar el éxito de las capacitaciones a impartir, enviar encuesta de satisfacción y análisis de las mismas.

Personal de contacto directo

- o Principal canal para las inscripciones de los participantes en las capacitaciones impartidas por la ABA. Es responsable de la validación de la emisión de las comunicaciones que se muestran en los artes visuales promocionales.

Analista de inscripciones

- o Apoyo al lead de contacto directo para toda la gestión de inscripciones, responder correos, realizar llamadas de seguimiento, comunicar oportunamente a los potenciales participantes de las informaciones sobre los cursos.

Personal de finanzas y planificación

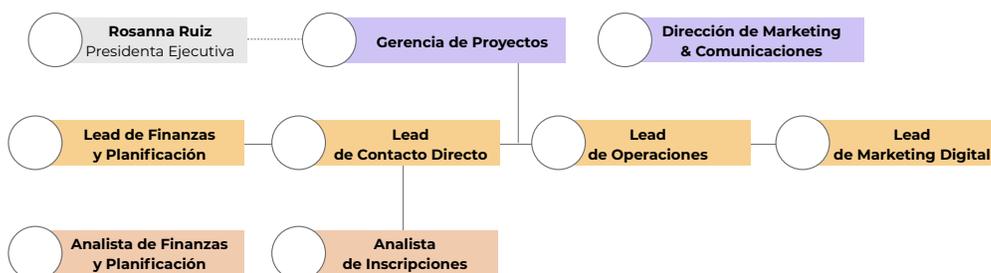
- o Define capacitaciones a realizar y las calendariza según pilares estratégicos, así como cotiza con posibles suplidores y evalúa los perfiles de los docentes. Además, selecciona al proveedor, recibe los programas y contenidos de las capacitaciones para la creación de los brochures y da seguimiento con operaciones para el logro de los objetivos.

Analista de finanzas y facturación.

- o Persona encargada de facturar y enviar facturas a empresas, hacer reportes de gastos e ingresos, así como reportería de las compensaciones de los asociados.

Personal de marketing digital.

- o Persona encargada de crear los contenidos que se expondrán en nuestros medios digitales, así como la creación de los brochures y diseño de las capacitaciones en nuestra pagina web. También gestiona los programas de email marketing con el fin de optimizar los recursos del equipo de capacitaciones.



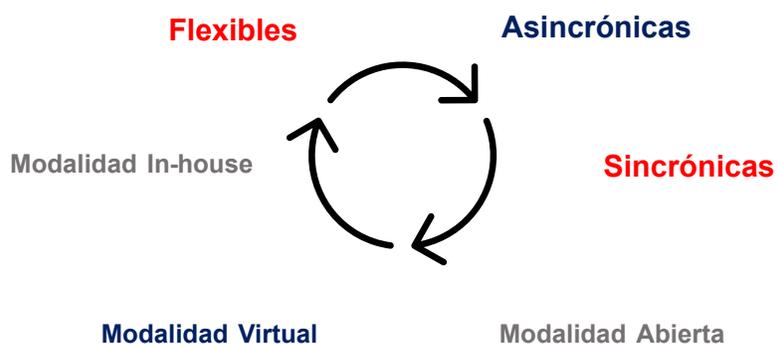
Protocolo de comunicación

Asimismo, se creó el protocolo comunicacional para las capacitaciones a impartir con el objetivo de eficientizar los procesos de comunicación y marketing de las capacitaciones, aprovechando las potencialidades del negocio, el posicionamiento de la ABA y los objetivos estratégicos de la Presidencia.



Objetivos del estudio

- Identificar los temas en los cuáles los bancos necesitan capacitación
- Determinar los temas prioritarios según tipo de ejecutivo bancario
- Definir el tipo de programa de capacitación preferido
- Detallar la modalidad preferida para recibir las capacitaciones
- Cuantificar la demanda en horas de capacitación



Se definieron los distintos tipos de capacitaciones a impartir:

Características de las capacitaciones

Se establecieron acuerdos con instituciones que proveen capacitaciones de educación continua:

Programas Internacionales - INCAE

INSTITUCIÓN	ÁREA	PROGRAMA	DURACIÓN	TÍTULO	MÁXIMO DE PARTICIPANTES
	CUMPLIMIENTO	COMPLIANCE	6 HORAS	Taller	30
	RIESGOS	ANALISIS DE RIESGOS	9 HORAS	Taller	30
	INTELIGENCIA EMOCIONAL	INTELIGENCIA EMOCIONAL	6 HORAS	Taller	30
	RIESGOS	GESTION INTEGRAL DE RIESGOS	9 HORAS	Taller	30
	CIBERSEGURIDAD	CIBERSEGURIDAD	6 HORAS	Taller	30

INSTITUCION	AREA	PROGRAMA	DURACION	TITULO	MAXIMO DE PARTICIPANTES
BDO	GESTION INTEGRAL DE RIESGOS	ISO 31000	16 HORAS	Certificación	
	GESTION INTEGRAL DE RIESGOS	ISO 31000	24 HORAS	Certificación	
	LAVADO DE ACTIVOS	FUNDAMENTOS ISO 37001	16 HORAS	Certificación	
	LAVADO DE ACTIVOS	ISO 37001	40 HORAS	Certificación	
	CIBERSEGURIDAD	ISO 27032	40 HORAS	Certificación	

INSTITUCION	AREA	PROGRAMA	DURACION	TITULO	MAXIMO DE PARTICIPANTES
FELABAN	NEGOCIOS INTERNACIONALES	Certificación profesional en comercio exterior	9 semanas	CERTIFICACION	
	FIDUCIARIA	Programa Internacional de Profundización Fiduciaria	150 horas	CERTIFICACION	
	CIBERSEGURIDAD	Programa Internacional de Delitos Informáticos, Gestión integral de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad	90 horas	CERTIFICACION	
	LIDERAZGO	SEMINARIO TALLER LIDERAZGO	16 horas	CERTIFICACION	
	RIESGOS	Certificación Gestión de Riesgos NCR	12 meses	CERTIFICACION	

INSTITUCION	AREA	PROGRAMA	DURACION	TITULO	MAXIMO DE PARTICIPANTES
NÉMESIS	RIESGOS	Inversión de cartera y sus riesgos	10 HORAS	CERTIFICACION	
	RIESGOS	Los riesgos de tipo de interés, liquidez y operacional	10 HORAS	CERTIFICACION	
	FINANZAS	Modelos predictivos de créditos mercados, liquidez y operacional	10 HORAS	CERTIFICACION	
	GESTION INTEGRAL DE RIESGOS	Gestión Integral de riesgos de crédito	10 HORAS	CERTIFICACION	
	TRANSFORMACION DIGITAL	Innovación y transformación digital	6 HORAS	CERTIFICACION	

INSTITUCION	AREA	PROGRAMA	DURACION	TITULO	MAXIMO DE PARTICIPANTES
DELOITTE	IFRS 9	Impacto COVID19 en las provisiones o reservas bajo IFRS 9 en Latinoamérica y próximos pasos	2 HORAS	TALLER	100
	RIESGOS	Sostenibilidad, tendencias actuales y riesgos ASG	2 HORAS	TALLER	100
	RIESGOS	Evaluación del Impacto de riesgos ASG	2 HORAS	TALLER	100
	FINANZAS	FINANZAS SOSTENIBLES	2 HORAS	TALLER	100
	RIESGOS	Tendencias en Cuantificación de Riesgos	4 HORAS	TALLER	100

INSTITUCION	AREA	PROGRAMA	DURACION	TITULO	MAXIMO DE PARTICIPANTES
CEF (Centro de Estudios Financieros)	FINANZAS	FINANZAS BASICAS			
	INVERSIONES	ANALISIS DE INVERSION			
	LAVADO DE ACTIVOS	ALERTAS DE LAVADO DE ACTIVOS			
	COBERTURA DE CARTERA	COBERTURAS, ETTI, Y BONOS - OBLIGACIONES: INMUNIZACION DE CARTERA			
	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD			

INSTITUCION	AREA	PROGRAMA	DURACION	TITULO	MAXIMO DE PARTICIPANTES
ACAMS	LAVADO DE ACTIVOS	SEMINARIO DE PLAFT	5 HORAS	SEMINARIO	
	LAVADO DE ACTIVOS	CAMS / Especialista	Asincrónico	CERTIFICACION	
	LAVADO DE ACTIVOS	CTMA /Asociado	Asincrónico	CERTIFICACION	
	LAVADO DE ACTIVOS	CKYCA /Asociado	Asincrónico	CERTIFICACION	

INSTITUCION	AREA	PROGRAMA	DURACION	TITULO	MAXIMO DE PARTICIPANTES
FIBA	LAVADO DE ACTIVOS	Certificación anti lavado de dinero (Nivel Profesional)	30 días	CERTIFICACION	
	LAVADO DE ACTIVOS	Certificación anti lavado de dinero (Nivel Asociado)	90 días	CERTIFICACION	
	CIBERSEGURIDAD	Ciberseguridad	60 días	CERTIFICACION	
	FINANZAS	Programa de certificado AML en corresponsaria bancaria	30 días	CERTIFICACION	

Programas nacionales:

INSTITUCION	AREA	PROGRAMA	DURACION	TITULO	MAXIMO DE PARTICIPANTES
OMAR VICTORIA	GOBIERNO CORPORATIVO	Gobierno corporativo: la nueva gestión de las entidades financieras.	2 HORAS	TALLER	SIN LIMITE
	GOBIERNO CORPORATIVO	Gobierno corporativo: eje transversal del buen funcionamiento de las entidades financieras.	2 HORAS	TALLER	SIN LIMITE
	GOBIERNO CORPORATIVO	Gobierno corporativo: eje fundamental de la gestión de organizaciones y de su inclusión empresarial y financiera.	2 HORAS	TALLER	SIN LIMITE

INSTITUCION	AREA	PROGRAMA	DURACION	TITULO	MAXIMO DE PARTICIPANTES
STI DATOS	POWER BI	ANALISIS DE DATOS CON R	104 HORAS	CERTIFICACION	30
	POWER BI	POWER BI BASICO	16 HORAS	TALLER	30
	POWER BI	POWER BI INTERMEDIO	22 HORAS	TALLER	30
	POWER BI	POWER BI AVANZADO	26 HORAS	TALLER	30

INSTITUCION	AREA	PROGRAMA	DURACION	TITULO	MAXIMO DE PARTICIPANTES
LUIS GOMEZ NINA	FINANZAS	Estados financieros intermedios para analistas de crédito, según las NIIF.	9 HORAS	Taller	40
	FINANZAS	Gestión de Riesgos financieros para EIF	6 HORAS	Taller	40
	FINANZAS	Análisis e interpretación de estados financieros	9 HORAS	Taller	40

INSTITUCION	AREA	PROGRAMA	DURACION	TITULO	MAXIMO DE PARTICIPANTES
SAUDY MATOS	GOBIERNO CORPORATIVO	Gobierno corporativo y su rol en la gestión de riesgos de las entidades.	2 HORAS	TALLER	SIN LIMITE
	GOBIERNO CORPORATIVO	Aspectos Esenciales de Gobierno Corporativo	12 HORAS	TALLER	SIN LIMITE
	GOBIERNO CORPORATIVO	Aspectos esenciales de gobierno para las EIF	10 HORAS	TALLER	SIN LIMITE
	GOBIERNO CORPORATIVO	Sistema de control interno para las EIF	8 HORAS	TALLER	SIN LIMITE
	GOBIERNO CORPORATIVO	Retos y oportunidades para la adopción de Basilea III en la República Dominicana	4 HORAS	TALLER	SIN LIMITE

INSTITUCION	AREA	PROGRAMA	DURACION	TITULO	MAXIMO DE PARTICIPANTES
TRILEX Legal	LAVADO DE ACTIVOS	Transformación digital de los programas de Compliance y perspectiva de la regulación en materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo		WEBINAR	
	TRANSFORMACION DIGITAL	Seminario Virtual Tecnología y Banca		WEBINAR	
		DIPLOMADO		DIPLOMADO	

INSTITUCION	AREA	PROGRAMA	DURACION	TITULO	MAXIMO DE PARTICIPANTES
PUCMM	CIBERSEGURIDAD	Introducción Ciberseguridad	10 HORAS	TALLER	25
	CIBERSEGURIDAD	Ciberseguridad para Empresas pos COVID-19	12 HORAS	TALLER	25
	BIG DATA	Big Data Analytics	16 HORAS	TALLER	25
	RIESGOS	Análisis de Riesgo	15 HORAS	TALLER	25

INSTITUCION	AREA	PROGRAMA	DURACION	TITULO	MAXIMO DE PARTICIPANTES
UAFAM	FINANZAS	CONVERSATORIO CON LOS DIRECTIVOS DE LA ASOCIACION DE BANCOS MULTIPLES DE LA REPUBLICA DOMINICANA (ABA) Y LOS PRESIDENTES DE LAS EIF.	2 HORAS	Seminario	30
	FINANZAS	TALLER GERENCIAL 1	6 HORAS	Taller	30
	FINANZAS	TALLER GERENCIAL 2	6 HORAS	Taller	30
	FINANZAS	CURSO TALLER PERSONAL DEPARTAMENTAL Y TECNICOS	44 HORAS	Taller	30

Calendario capacitaciones 2021:

Periodo	Capacitacion	Fecha
mar-jun	Curso Taller Value at Risk	Mar-21
	La firma Electronica	mar-abril 2021
	Transf. Digital Ideox Intec	16-Jul-21
	DIP. Gestion Integral de Riezgo	26-May-21
	DIP. Ciberseguridad	17-May-21
	FIBA	
	Deloitte, Diseñando Banco del Futuro	27-May-21
	Gobierno corporativo, Omar Victoria 17 junio	17-Jun-21
	Gobierno corporativo, Omar Victoria 30 junio	30-Jun-21
julio	Análisis de Interpretación de Estados Financieros	5-7, 12-14 de julio de 2021
	Tendencias actuales de regulación bancaria	El jueves 8 , 15,22 y 29 de julio. agosto 5 y 12.
	Gobierno corporativo, eje fundamental de la gestión de las organizaciones y su inclusión empresarial y financiero	24-Jun-21
	Curso Power BI	INICIO 21 DE JUNIO
	Tableau Desktop	5-14 07/21
	Certificación ISO 37001	6 de julio 2021
	Transformación del Ecosistema de los Medios de Pagos	5-7 de julio 2021
	Aplicaciones de Simulación Montercarlo para las Finanzas	19 de julio de 2021
	Aspectos Esenciales de Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera	12 al 21 de julio de 2021
Estados Financieros Intermedios para Analistas de Credito segun NIFFS	24, 26 Y 31 DE AGOSTO	
agosto	Planificando tu proyecto de vida.	17-Aug-21
	Diseño de Matriz de Riesgo de Lavado de Activo	6 al 29 de septiembre
	Gobierno corporativo, eje fundamental de la gestión de las organizaciones y su inclusión empresarial y financiero ***VIMENCA	10-Aug-21
	Finanzas Para No Financieros	9 de Septiembre 2021
	La Firma Electronica en el marco de las operaciones Financieras"	Regulación y Uso 14 de Septiembre 2021
	SEMINARIO Y CERTIFICACIÓN ACAMS	30 DE JULIO DE 2021
	POWER BI BASICO	4 al 13 de octubre de 2021
octubre	POWER BI Intermedio	18-27 de octubre de 2021
	SEMINARIO VIRTUAL TECNOLOGIA Y BANCA	14 de octubre de 2021
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS *CERRADO RESERVAS	4 al 13 de octubre de 2021
Noviembre	SEMINARIO PLAFT *CERRADO ANADIVE	18-27 de octubre de 2021
	SEMINARIO VIRTUAL INTERNACIONAL CIBERSEGURIDAD Y CIBERCRIMEN	Jueves 4 de noviembre de 2021
	SEMINARIO VIRTUAL INTERNACIONAL PLAFT	Martes 9 de noviembre de 2021
	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CORPORATIVOS SEGUN NIIF	Martes 16 de noviembre de 2021
	ACAMS	Jueves 8 de diciembre de 2021

Comentarios de nuestros estudiantes:

- *“La temática quedó muy bien. El material muy nutritivo. La plataforma muy atinada para el tiempo que estamos viviendo.”*
 - *“El docente muy capacitado, afable y preocupado por el aprendizaje de los alumnos.”*
 - *“Excelente capacitación, excelentes explicaciones y excelente facilitador .”*
-

- *“Excelente la calidad y conocimiento de los expositores.”*
- *“Por mi parte entiendo que los módulos se impartieron de la manera más adecuada posible. El contenido del programa esta muy detallado.”*
- *“Excelente la capacitación. Pueden recomendar alguna literatura y si aplica algunos casos de estudios.”*

Estadísticas relevantes:

- 1,109 personas capacitadas
- Se impartieron 34 capacitaciones
- Creación de la encuesta de satisfacciones, como forma de medir el desempeño del equipo de capacitaciones como a su vez a los docentes y proveedores



Comisiones Especiales ABA: Vivienda y PYMES

Las comisiones Vivienda y Pymes se han creado como herramientas especializadas que permiten coordinar y ejecutar, a nivel institucional e interinstitucional, acciones y políticas relacionadas con los objetivos estratégicos de ABA, como:

- Consolidar el liderazgo de la banca múltiple y ser un referente regional.
- Facilitar sinergias y alianzas sectoriales que incentiven el progreso y desarrollo financiero.
- Propiciar políticas y programas que fomenten una economía más inclusiva y sostenible.
- Mejorar la percepción e imagen sobre los bancos múltiples ante la sociedad.

El objetivo principal de la Comisión Vivienda consiste en, bajo el liderazgo del Ministerio de Vivienda, y en coordinación con ACO-PROVI (Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas), promover el desarrollo de la vivienda social a través del crédito bancario.

Con el programa Vivienda Feliz y el apoyo del liderazgo de la Presidencia de la República, en coordinación con las AFP, la ABA ha explorado diversos esquemas que permitan un mayor financiamiento de viviendas.

Con respecto a la **Comisión Pymes**, los objetivos específicos son los siguientes:

- Impulsar las iniciativas de Ley (y Reglamentos) que buscan apoyar el financiamiento a las MIPYMES.
- Con el apoyo del MICM (Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes), constituir un Fondo de Garantía Crediticia para las MIPYMES.
- Desarrollar programas de capacitación permanentes, orientados a fortalecer las capacidades de gestión empresarial de las MIPYMES.
- Impulsar y promover políticas e iniciativas para fomentar la formalización de las MIPYMES.
- En coordinación con el Banco Central, desarrollar un marco estadístico especializado para MIPYMES.



Congresos CLAB-CLACE: Estructuración/Coordinación Programas

La DEE se ha encargado de la estructuración y coordinación de los Programas del XXII Congreso Latinoamericano, Tecnología e Innovación (CLAB) y en el XXXVIII Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior (CLACE). Esta coordinación abarca, pero no está limitada, las siguientes actividades:

- Planificación y elaboración de programa de ponencias.
- Convocatoria dirigida al posible público objetivo.
- Contacto con conferencistas.
- Coordinación con universidades para programas y certificaciones dentro de los congresos.
- Elaboración del cronograma de trabajo.

Proyectos especiales

Banca Sostenible: La ABA forma parte de la Red de Banca Sostenible desde el 2018. Dicho organismo es un foro liderado por la International Finance Corporation (IFC), del Banco Mundial, cuyo objetivo es promover la adopción de las mejores prácticas ambientales por parte de los actores del Sistema Financiero, y que actualmente cuenta con la participación de 53 miembros, entre bancos y reguladores financieros en más de 40 países del mundo.

En ese contexto la ABA ha venido desarrollando, junto a sus agremiados, una agenda que tiene como eje principal el diseño y la implementación de un protocolo verde que permitirá a la banca múltiple dominicana adoptar las mejores prácticas en materia de: gobernan-

za ambiental y social (ESG), desarrollo de instrumentos “verdes” para financiamiento de proyectos sostenibles, gestión de riesgo ambiental en créditos e inversiones y políticas de compras y contrataciones ambientalmente sostenibles, entre otros.

Para liderar los esfuerzos en la elaboración de ese protocolo, se crea el **Comité de Sostenibilidad de ABA**.

La DEE junto al IFC ejecutaron exitosamente la primera etapa del proyecto que consiste en un cuestionario sobre el Estado de las Prácticas Ambientales en las Entidades Financieras. El objetivo de dicho cuestionario es levantar información certera sobre las capacidades actuales de los bancos en materia de sostenibilidad, la información recopilada a través de dicho instrumento sirve como punto de partida para la elaboración del protocolo, tomando en cuenta las asimetrías existentes dentro de cada banco.

El cuestionario consta de 4 partes:

1. **Productos y servicios verdes:** a través de la cual se mide la oferta de productos y servicios verdes que tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible a través de facilidades de crédito e inversión.
2. **Gobernanza para la sostenibilidad ambiental:** la gobernanza es una estrategia interna de la organización para alinear los objetivos financieros con temas de sostenibilidad ambiental.
3. **Gestión de riesgos climáticos/ambientales:** la gestión de riesgos ambientales y climáticos es un sistema que busca reducir los posibles impactos que se puedan generar por las inversiones que realice el banco.
4. **Prácticas de ecoeficiencia:** las prácticas de ecoeficiencia son entendidas como el conjunto de acciones que desarrolla una entidad para reducir el impacto ambiental de sus operaciones.



En el Informe Global de la IFC 2022, se evidencia el avance hacia la adopción de una estrategia integral de finanzas sostenibles, República Dominicana pasó de ser considerado un país en etapa de “preparación” a uno en etapa de “implementación”, superando a países del área como Chile, y ubicándose al mismo nivel de Brasil, Argentina, México y Perú.

Gran parte de este avance se atribuye al trabajo de los bancos múltiples de aportar para contar con un protocolo verde que sirva como guía y referencia en la adopción de las mejores políticas y prácticas de finanzas sostenibles.

Estrategia Nacional de Exportaciones: En el marco del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones impulsado por el Gobierno Central, la ABA, a través de su Dirección de Estudios Económicos, trabajó junto al Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) y el Centro de Exportaciones e Inversiones de Dominicana (PRO-DOMINICANA), en la identificación de barreras al financiamiento de las exporta-

ciones, con el objetivo de buscar posibles soluciones que conlleven, además, el desarrollo o potencialización de instrumentos financieros que ayuden a incrementar el financiamiento a las exportaciones. Se identificaron las principales barreras que impiden un mayor financiamiento a exportadores/PYMES y las potenciales soluciones o instrumentos para viabilizar un mayor acceso al financiamiento para exportadores/PYMES.

Representación en FELABAN: La Dirección de Economía representa a ABA en los siguientes comités: el Comité Latinoamericano de Economistas (CLEC), Comité Latinoamericano de Fideicomiso (COLAFI) y el Comité Latinoamericano de Educación e Inclusión Financiera (CLEIF). En ese contexto se desarrollaron actividades como publicación de artículos, elaboración de estadísticas, participación en reuniones, seminarios, entre otros. Igualmente, la Dirección se encarga de la selección y envío de los indicadores financieros homologados que requiere FELABAN a través del CLEC. Estos indicadores permiten a nuestros bancos hacer análisis comparativos con otros bancos de la región latinoamericana. En ese sentido, durante el 2021 la dirección elaboró 4 Informes de Indicadores Bancarios Homologados para FELABAN así como 4 Informes Estadísticos de Fideicomisos.

Programa de Capacitaciones: Con el fin de apoyar los esfuerzos de sus agremiados para elevar la productividad de sus recursos humanos, la ABA, a través de su Dirección de Estudios Económicos llevó a cabo los levantamientos estadísticos necesarios para conocer de cerca las necesidades que en la actualidad tienen los bancos tales como: ciberseguridad, gestión integral de riesgos, big data, prevención en el lavado de activos, gobierno corporativo y matemáticas financieras, entre otros.

Además, dicho programa se estará realizando tomando en cuenta las exigencias propias de los tiempos, en el sentido que contará con todas las herramientas para ser impartidos en forma virtual,

asincrónica, con programas diseñados “a la medida” de los bancos que lo requieren, entre otras características dirigidas a mejorar la experiencia de los agremiados.

Apoyo a la Presidencia Ejecutiva: La DEE apoyó a la Presidencia Ejecutiva en las siguientes actividades:

- Coyuntura del Sector Turismo y Rol del Crédito Bancario - Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES).
- Apoyo a las pequeñas y medianas empresas para la reactivación económica - Foro Empresarial: Construyendo la Transformación del Desarrollo Regional Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- Liderazgo de los Bancos Múltiples en Materia de Desarrollo Digital – Conversatorio Banca Digital.
- Sector Bancario Dominicano - Entrevista Khaleej Times de Dubai.
- Recuperación Económica en el Contexto Post-COVID-19: Una Mirada desde el Sector Bancario Dominicano - Foro Económico El Dinero.



Estudios sectoriales

Banca Social: Con la finalidad de dar a conocer al público en general los aportes de la banca al desarrollo económico y social, la Dirección elabora una serie de notas técnicas, que posteriormente son difundidas a nivel de los medios de comunicación y redes sociales, sobre distintas temáticas tales como acceso al crédito, banca digital, ciberseguridad, inclusión financiera, subagentes bancarios, evolución de la cartera de crédito, digitalización de los servicios bancarios, entre otros:

- Canales Digitales
- Contribución de la Banca Década 2010-2020
- Mercado Laboral
- Fondos de Garantía
- Banca verde
- PYMEs
- Remesas
- Vivienda
- Redes sociales
- Crecimiento económico
- Genero
- Canales de atención
- Entre otros



Mejoras en la ciberseguridad: ambiente de navegación seguro, rápido y estable

Con vistas a fortalecer la seguridad cibernética de la ABA se desarrollaron una serie de iniciativas para mejorar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.



Redes

En el periodo fueron implementados sistemas de última generación de Firewalls con puntos de accesos de red integrados. Esto permitió crear un ambiente de navegación seguro, rápido y estable.

Con estas mejoras se logró eficientizar notablemente el desempeño de la red de ABA, permitiendo que los usuarios no sufran interrupciones de servicio en reuniones virtuales, grandes descargas de archivos o cualquier transacción importante.

Asimismo, fueron establecidas alertas predictivas para mitigar posibles fallas técnicas y de seguridad. Esto permite brindar un servicio más confiable y seguro.

Antivirus Empresarial

Se unificaron los diferentes sistemas de antivirus personales en un solo sistema de nivel empresarial con actualizaciones obligatorias y alertas de incidentes, mitigando el riesgo de contar con servicios de antivirus deficientes y poco confiables.

La institución cuenta con un servicio de respuesta de incidentes 24/7 y algoritmos de *machine learning* para poder predecir amenazas.

Respaldo de datos

Fueron automatizados los respaldos de datos importantes de todos los equipos a un repositorio seguro en la nube lo que hace posible restaurar, en cuestión de minutos, archivos perdidos por fallos de hardware o eliminación accidental.

Azure Active Directory

Se creó un servicio de identidad empresarial para unificar la autenticidad de los usuarios y poder aplicar las políticas de seguridad pertinentes. Utilizando este servicio se logran las siguientes mejoras:

- Punto de acceso único a las aplicaciones de ABA.
- Único punto de control de identidad de usuario para los administradores.
- Permite habilitar la autenticación multifactorial (por ejemplo, utilizando el teléfono) para mejorar la seguridad del usuario.
- Gobernanza garantiza que las personas adecuadas tengan acceso a los recursos convenientes y solo cuando los necesiten.
- Eliminación de datos de equipos robados o perdidos.

Reemplazo de equipos obsoletos

También fueron reemplazados los equipos obsoletos por unos de última generación de fabricantes reconocidos y con garantía vigente. Con esto se están mitigando los riesgos de fallo de hardware, el uso de softwares obsoletos por falta de capacidad y mejorando el rendimiento del colaborador.

Políticas de seguridad de datos

Se diseñaron e implementaron políticas para prevenir la fuga de datos sensibles mediante el uso de correo electrónico. Se implementó una política para filtrar correo de *phishing*, *spam* y otros correos riesgosos.

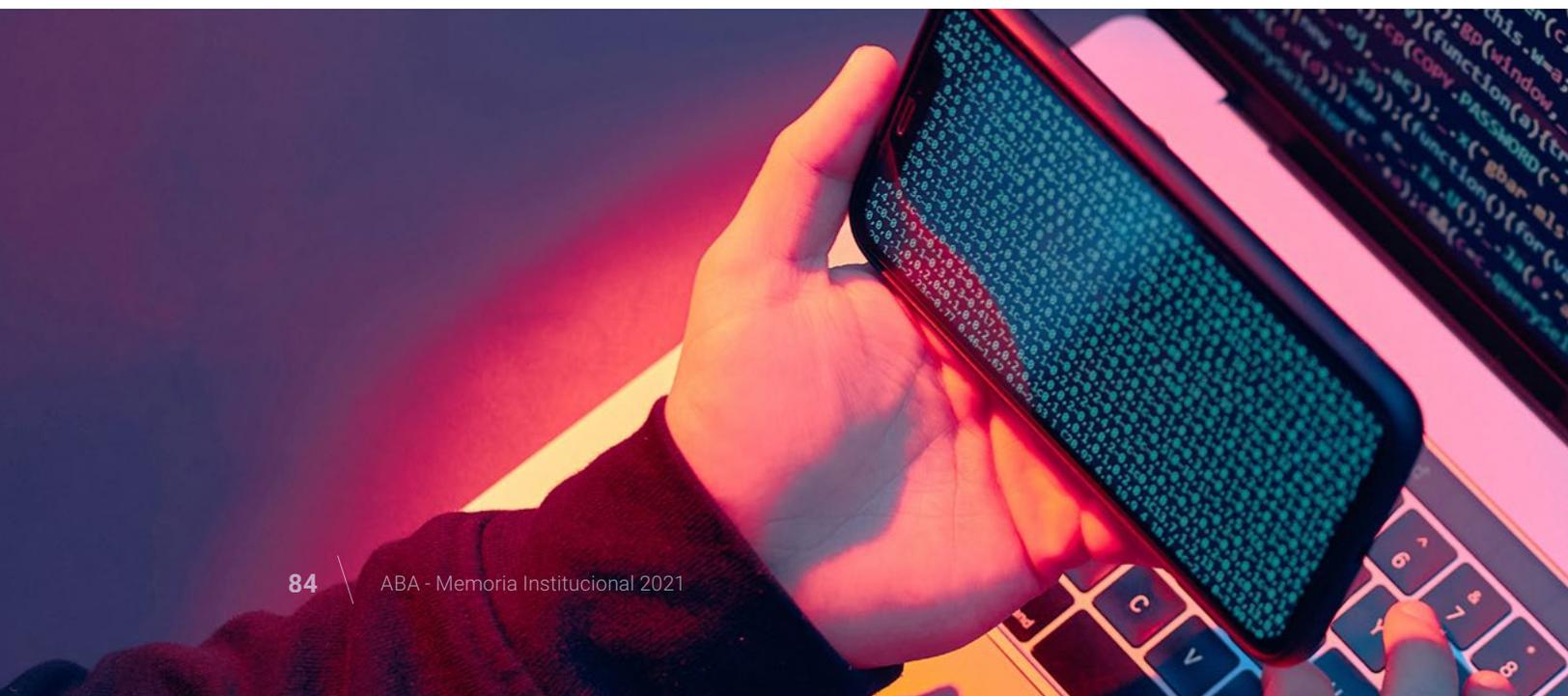
Sistema de Inscripción y Pagos Online

Para lograr más eficiencia y mejorar la captación de pagos creamos una plataforma que permite la inscripción en línea de los usuarios en las capacitaciones y habilita la opción de pago en línea mediante tarjeta de crédito.

Migración de correo ABA

La Dirección de Tecnología y Proyectos se encargó de migrar el sistema de correos desde un servicio básico local a Office 365. Esta migración incluyó los datos históricos de más de 10 años, logrando:

- Mejorar la disponibilidad del servicio de correo.
- Automatizar los respaldos.
- Aplicar políticas de seguridad.
 - a. Política de fuga de datos.
 - b. Implementación de filtro antispam.



- Crear una lista de contactos global.
- Crear correos grupales.
- Facilitar el Onboarding de nuevos colaboradores.

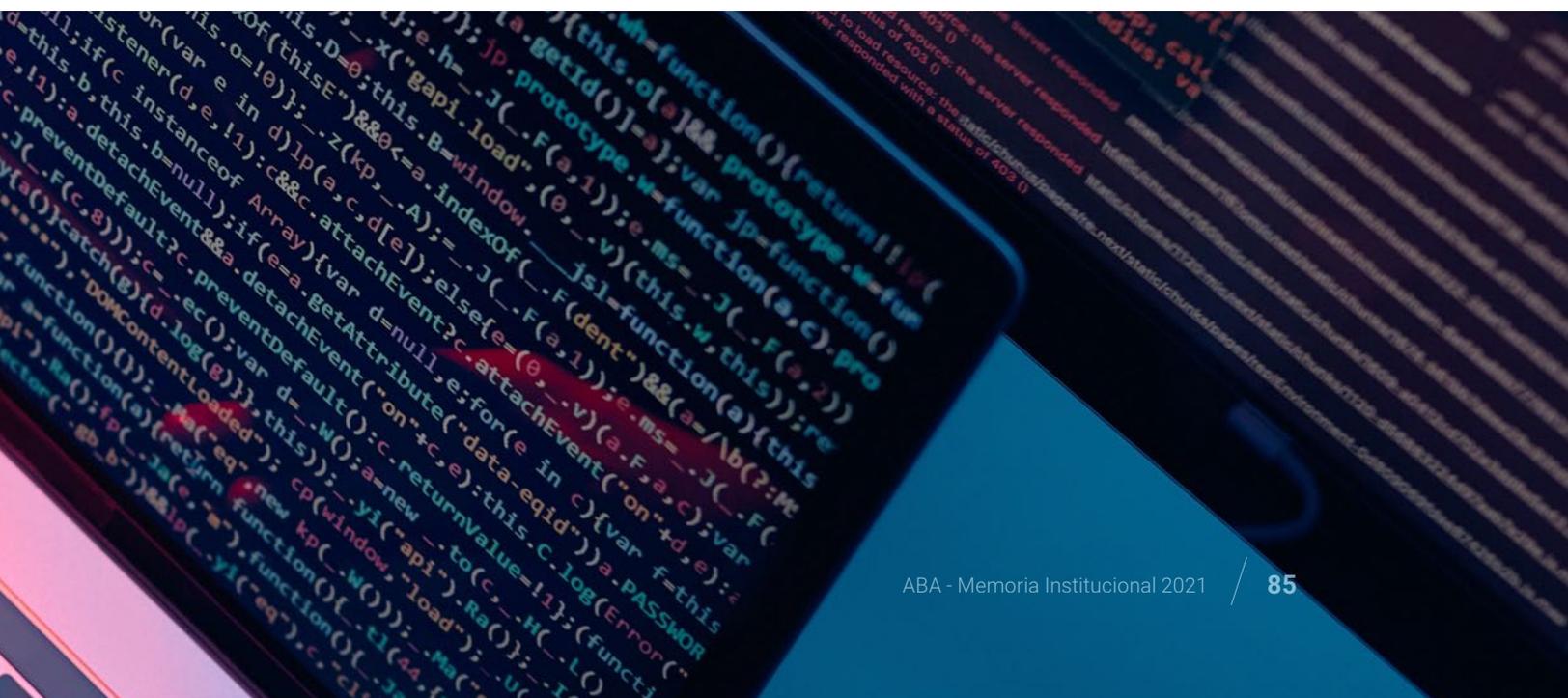
Creación de una infraestructura en la nube

Para poder sostener los servicios internos y externos se creó la nube ABA en el servicio de Microsoft Azure. De esta manera logramos tener la disponibilidad, elasticidad y seguridad de los servicios internos y externos de ABA.

Contamos con más de 20 servicios de aplicaciones desarrollados con sus bases de datos y servidores virtuales que apoyan todas las iniciativas tecnológicas de ABA.

Sistema de contabilidad

Con vistas a mejorar el tiempo de respuesta de la reportaría contable y reducir errores en el registro de los datos se inició la planificación e implementación del sistema Microsoft Dynamics GP.



Automatización de encuestas/cuestionarios

A requerimiento de las diferentes direcciones se digitalizaron las siguientes encuestas en nuestra nube y se simplificó la cuantificación de resultados:

- Encuesta de identificación barreras para el financiamiento a exportaciones.
- Cuestionario capacitaciones ABA.
- Evaluación nacional de riesgos.
- Estado de las prácticas ambientales en las entidades financieras.
- Encuesta capacitaciones- tema por proveedor.

Comité de Ciberseguridad

La Dirección de Tecnología y Proyectos tiene a su cargo la coordinación del comité de Ciberseguridad en el que se trataron varios temas claves para la seguridad bancaria. Entre los más importantes se encuentran: la revisión del Proyecto de Ley de Ciberseguridad y la evaluación del Reglamento de Ciberseguridad del Banco Central.

Sistema de Inteligencia Financiera (laboratorio de datos)

Tableros de datos

En conjunto con la Dirección de Estudios Económicos, utilizando la herramienta PowerBI, se lograron crear 20 tableros que permiten el

seguimiento rápido, fácil y de manera visual de las principales variables de la coyuntura económica y bancaria. Estos tableros fueron encapsulados en una herramienta, desarrollada internamente, que permite el acceso seguro y eficiente a los agremiados a los tableros.

Central de Datos

Para lograr la actualización eficiente y oportuna de los datos utilizados por los tableros y los diferentes sistemas internos, se creó un sistema de automatización de extracción y transformación de datos (ETL) de varias fuentes, que permite el almacenamiento en nuestra central de datos (*Data Warehouse*).

Sistema de Consulta de Datos

Para extender las funcionalidades de la central de datos creamos un sistema de consulta el cual combina más de 250 variables económicas para generar reportes. Esta herramienta también permite descargar los datos generados en formatos amigables para ser trabajados.



Las acciones de comunicación institucional 2021

En el rol de representación de sus bancos miembros, para 2021 la ABA centró su estrategia comunicacional en el cumplimiento de tres de los principales objetivos estratégicos del gremio.





Toda la estrategia de comunicación de la ABA se basa en los siguientes lineamientos:

- Mejorar la percepción e imagen de los bancos múltiples ante la sociedad.
- Fortalecer la formación bancaria y la educación financiera a nivel nacional.
- Consolidar el liderazgo de la banca múltiple y ser un referente regional.

En este sentido, y teniendo como pilares fundamentales la comunicación proactiva, respuestas oportunas frente a situaciones hostiles y la orientación financiera, desde la Dirección de Comunicaciones y de Marketing se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Envío semanal de notas de prensa con contenidos de valor a medios de comunicación y periodistas para, de manera proactiva, contribuir con un estado de opinión favorable a los bancos múltiples y al sistema financiero en su conjunto. Para esos fines, se diseñó una agenda editorial con los principales temas de actualidad bancaria y financiera, de opinión y de iniciativas de la Asociación de Bancos Múltiples, en adición a los temas coyunturales.
2. Publicación de comunicados y respuestas oportunas sobre la posición oficial de la banca múltiple ante temas coyunturales.
3. Atención y respuestas a solicitudes de medios de comunicación que demandaron información bancaria y financiera, así como opiniones del gremio en temas puntuales.
4. Monitoreo sistemático y analítico de la presencia del sistema financiero en los medios de comunicación, como base para el desarrollo de marcos de actuación oportunos y ponderados.

Todo lo que debes saber de ciberseguridad

y que nunca te atreviste a preguntar

www.YoNavegoSeguro.com.do



5. Colocación constante de contenido en medios digitales de la institución (página web y redes sociales), referentes a los resultados y estadísticas de la banca y el sistema financiero, productos y servicios bancarios, finanzas personales y empresariales, prevención de lavado de activos, ciberseguridad, entre otros tópicos de interés, en aras de contribuir a la educación financiera de los usuarios.
6. Desarrollo de la campaña educativa “Yo Navego Seguro” enfocada a temas de ciberseguridad, con el objetivo de concienciar a los usuarios sobre cómo evitar ser víctimas de ciberdelitos.
7. Participación en la Semana Económica y Financiera del Banco Central, en modalidad virtual, donde se realizó una charla sobre las funciones de los bancos múltiples, a cargo del director de Estudios Económicos de la ABA, Julio Lozano.

8. Continuación de las acciones contempladas en la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera, coordinada por el Banco Central, este año, concernientes a la elaboración de la estrategia comunicacional de dicha iniciativa, su portal web y los contenidos que se impartirían para los profesores escolares. Al respecto, la ABA forma parte del comité general.
9. Continuidad en el envío del Resumen Diario a los representantes de los bancos miembros, siendo este el principal medio de difusión de la ABA que compendia las principales noticias económicas, bancarias y financieras publicadas en la prensa nacional e internacional.
10. Publicación trimestral del ABABoletín, principal producto editorial del gremio.
11. Reforzamiento del capital humano del área de comunicación, con la integración de la Coordinación de Marketing, para el apoyo en el posicionamiento de la ABA, al igual que reforzar su proyección como ente facilitador en la formación y actualización del personal de la industria bancaria y servidores de otros sectores a través de diplomados, cursos, certificaciones.
12. Elaboración de plan comunicacional y esquemas de patrocinios para el XXII Congreso Latinoamericano de Tecnología e Innovación y para el XXXVIII Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior (CLACE), a ser celebrados en septiembre de 2022.

La colocación de estos contenidos entregados a los medios de comunicación, en periodicidad semanal, impulsó el 89% de las menciones del gremio en medios impresos, digitales, radio y televisión, que alcanzaron un total de 2,329 durante el año, en su mayoría favorables, 97%.

Igualmente, la publicación de las notas registró un monto de más de RD\$26 millones en el valor de *free press*- partiendo del valor de mercado de la publicidad en el período y sin contar las publicaciones a partir de las solicitudes de medios de comunicación. En 2020, el *free press* llegó a RD\$8 millones.

El total de medios de comunicación alcanzados en 2021, mediante la publicación de notas de prensa, fue 1,825, según reportes de Mediáticos Consultores.

Como parte de las notas compartidas por la Asociación están:

1. ABA saluda perspectivas del BCRD sobre recuperación económica y fundamentos macroeconómicos.
2. Bancos múltiples extienden horario de servicio en oficinas y autobancos 12 de enero.
3. Sector financiero y Fintech firman acuerdo para mejorar la inclusión financiera en RD.
4. Crédito para adquisición y construcción de viviendas crece RD\$5,941 millones.
5. Bancos múltiples extienden horario sabatino.
6. Depósitos totales en la banca múltiple superaron un billón 543 mil millones de pesos.
7. ABA es ahora Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana.

8. Crecen transacciones de remesas vía subagentes bancarios.
9. ABA apoya implementación de Fondos de Garantía como mecanismo de impulso del crédito a MIPYMES.
10. Operaciones de comercio electrónico mediante la banca múltiple registraron incrementos considerables en 2020.
11. Créditos del sector financiero a las MIPYMES alcanzaron RD\$352 mil millones.
12. ABA respalda facilidades del Banco Central en apoyo a las MIPYMES.
13. ABA emprende iniciativas para fortalecer relación con los usuarios financieros.
14. Pagos móviles alcanzaron casi RD\$800 millones en febrero de 2021.
15. ABA destaca rol y efectividad de la política monetaria.
16. Colmados constituyen el principal negocio que funciona como subagente bancario en el país.
17. ABA: Resultados de la economía evidencian que el país avanza en la senda de la recuperación.
18. ABA busca afianzarse como centro de formación en materia económica y financiera.
19. Bancos muestran fortaleza en sus indicadores de desempeño.
20. ABA e ICPARD establecen alianza para agenda común de trabajo en materia financiera.
21. Financiamientos a las microempresas superaron los RD\$3,000 millones durante el primer cuatrimestre.



22. Bancos otorgan créditos al sector turismo por RD\$1,397 millones durante el primer trimestre.
23. Bancos destinaron RD\$938 millones para la prevención del lavado de activos.
24. Nota aclaratoria a la sentencia 0961/2021 dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia (SCJ).
25. ABA inicia campaña “Yo Navego Seguro”, a fin de sensibilizar sobre seguridad en el ciberespacio.
26. ABA fortalece oferta de capacitaciones en materia de prevención de lavado de activos.
27. La banca múltiple aprobó RD\$5,449 millones en préstamos hipotecarios entre enero y mayo.
28. ABA: Informe de Estabilidad Financiera revela buenas prácticas y fortalezas del sector bancario.
29. ABA: Bancos han sido el principal canalizador de las facilidades de liquidez.



30. Bancos financiaron a empresas más de RD\$1,700 millones mediante modalidad de factoring.
31. Bancos múltiples acuerdan principios para gestión de cobros de deudas.
32. Activos de la banca múltiple superan los RD\$2 billones 250 mil millones a junio de 2021.
33. ABA: Bancos múltiples han asumido el compromiso social de aunar esfuerzos en la lucha contra lavado de activos.
34. Préstamos de los bancos a industrias manufactureras crecieron 79% en cinco años.
35. ABA y DNCD fortalecerán acciones contra el lavado de activos y otros delitos.
36. Banca múltiple contribuye a la reducción del déficit habitacional.
37. Crédito de la banca múltiple al sector turismo asciende a RD\$78,045 millones.
38. ABA impulsa la capacitación de los sujetos obligados al cumplimiento de la Ley de Lavado de Activos.

39. Operaciones con tarjetas bancarias superarían los RD\$420 mil millones al finalizar 2021.
40. ABA reafirma compromiso del sector en motorizar la economía nacional.
41. Más de RD\$1,350 millones invertirá este año la banca en materia de ciberseguridad.
42. ABA y VISA suscriben acuerdo de cooperación.
43. ABA expone al FMI desempeño eficiente en indicadores del sector.
44. Compras por internet con tarjetas emitidas por los bancos crecieron 95% en tres años.
45. Opinión de la ABA sobre aumento de tasa de política monetaria.
46. Óptimas condiciones de la banca garantizan apoyo a sectores productivos.
47. Depósitos totales de los bancos múltiples crecen 65.8% en cinco años.
48. ABA: Crédito bancario ha sido factor vital para la recuperación económica en 2021.
49. Bancos múltiples adoptarán medidas para prevenir contagios de COVID-19.

Respuestas a solicitudes de medios

Por otro lado, se dio respuesta en tiempo oportuno a los requerimientos de medios de comunicación que demandaron información bancaria y financiera.

El dinamismo que mostró el compartir información periódica a los medios de comunicación, generó también un incremento considerable en el número de solicitudes de opinión. A continuación los detalles:

PERIODISTA	MEDIO	TEMA
José Luis García	El Dinero	Cuestionario sobre Pymes
Jhenery Ramírez	Listín Diario	Consumos con tarjetas en colmados
Jhenery Ramírez	Listín Diario	Automatización de servicios en bancos
Karla Cruz	El Dinero	Préstamos con fines educativos
Patria Reyes	Listín Diario	Opinión sobre aumento de TPM
Pablo García	Diario Libre	Reacción a proyecto de Ley Tarjetas
Mariela Mejía	Diario Libre	Reacción sobre estudio SB sobre créditos a mujeres
Ubaldo Guzmán	Hoy	Aumento TPM
Manuel Pérez	Agencia EFE	Precisión sobre cartera hipotecaria de la banca múltiple
Anibelca Rosario	Gobierno de la Tarde	Estadísticas sobre cajeros, sucursales y subagentes en municipios.
Zonia Tejada	Ritmo Económico	Preguntas sobre la actualidad bancaria
Senabris Silvestre	El Día	Opinión Ley de Reestructuración
Dusan Piña	Revista Contacto	Rol de la mujer en la banca
Amarilis Castro	Hoy	Opinión circular sobre tarjetas de crédito
Esteban Delgado	El Dinero	Opinión sobre los fondos de garantías
Patria Reyes	Listín Diario	Opinión Bitcoin
Suhelis Terrero	Diario Libre	Empleo en la banca durante la pandemia
Dilenni Bonilla	El Día	Cartera vencida de los bancos
Dusan Piña	Contacto	Crecimiento de los subagentes bancarios
Jhenery Ramírez	Listín Diario	Estadísticas sobre la cartera de crédito a viviendas y construcción
Mariela Mejía	Diario Libre	Apoyo de los bancos al sector turismo
Equipo de redacción	Revista Mercado	Indicadores de la banca múltiple
Wilson Mejía	Telesistema	Opinión sobre sentencia SCJ
Equipo de redacción	El Dinero	Cartera de créditos educativos
Esteban Delgado	El Dinero	Normas de Basilea

1. Monitoreo constante

Los datos sobre el valor de *free press* y la calificación de las menciones están contenidos en la plataforma Financial Media Intelligence, que monitorea, sistematiza y valora los contenidos difundidos por los medios de comunicación acerca del sistema financiero.

A través de la contratación de este sistema, la Dirección de Comunicaciones y de Marketing cuenta con informes periódicos que le permiten mantener una visión holística de la presencia de la ABA en los medios de televisión, radiales y de periódicos impresos y digitales, además de medir y evaluar la reputación mediática del sector bancario y financiero, con miras a tomar las decisiones de comunicación oportunas en las situaciones que lo ameriten.

Entre los reportes recibidos por la ABA se incluye:

- Un informe mensual de presencia mediática de la ABA y la banca múltiple (quiénes hablan de los bancos, en qué tono y por cuáles medios).
- Un Informe periódico sobre el valor de *free press* de los contenidos entregados a los medios.
- Un informe analítico, cada diez días, de los contenidos colocados en redes sociales (su impacto y alcance).

Según este reporte, la colocación de contenido estratégico y oportuno generaron los siguientes resultados:

CALIFICACIÓN DE LAS MENCIONES DE LA ABA EN LOS MEDIOS

Favorables	97%
Neutrales	3%

2. Publicaciones en página web y redes sociales

Sumado a las colocaciones en los medios de comunicación, las acciones comunicacionales de la ABA también se enfocaron en mantener la publicación constante de contenidos en su portal web, de manera especial en la sección del Blog institucional, que tiene como objetivo primordial aportar a la educación de la población dominicana sobre temas económicos, bancarios y financieros.

A lo largo del periodo que comprende esta memoria, en el referido apartado se introdujeron 41 nuevos artículos educativos cuyo abordaje temático fue referente al manejo, características y beneficios de los productos y servicios bancarios, funcionamiento del sistema bancario y financiero, ciberseguridad, finanzas personales y empresariales, prevención del lavado de activos entre otros temas neurálgicos y de interés, que estimularon un amplio tráfico de usuarios a la plataforma web.

VISITAS GENERADAS EN LA PÁGINA WEB DE LA ABA A TRAVÉS DEL BLOG

Número de visitas	32,125
-------------------	--------

Nuevas visitas	31,045
----------------	--------

Artículos del Blog / Total: 41

1. Consideraciones importantes al momento de financiarnos.
2. Cómo retomar el curso de tus finanzas luego de las festividades.
3. Cargos y comisiones en las tarjetas de crédito ¿Qué y cuáles son?
4. El Mercado de Valores y su funcionamiento en la República Dominicana.
5. Entidades que intervienen en el proceso de pagos con tarjetas.
6. ¿Cómo y por qué formalizar un negocio?

7. Pilares para las finanzas saludables en pareja.
8. Código IBAN y Código BIC o SWIFT: ¿Qué son y cuál es su utilidad?
9. Utilidades de un fideicomiso.
10. Macroeconomía y Microeconomía ¿En qué se diferencian?
11. Redes sociales: una oportunidad para el emprendimiento.
12. Depósitos bancarios: a la vista y a plazo.
13. Pandemia, gestión y gobierno corporativo en entidades financieras.
14. Evolución del Sistema de Pagos Móviles en la República Dominicana.
15. Rol de los bancos múltiples en la economía.
16. Tarjetas de crédito: beneficios y su contribución a la economía.
17. Guía para incentivar el ahorro infantil.
18. Costos asociados en el procesamiento de las tarjetas de crédito.
19. La Corresponsalía Bancaria Transfronteriza.
20. Consejos para la estabilidad financiera personal.
21. Bases financieras para emprender un nuevo negocio.
22. Funcionamiento de los pagos con tarjetas y su conveniencia para los comercios.
23. ¿Qué saber sobre los fondos de inversión?
24. Las remesas familiares en la economía dominicana.



25. “Yo Navego Seguro”, una nueva forma de cuidarnos.
26. La debida diligencia en la prevención de lavado de activos.
27. Garantías de los depósitos bancarios.
28. El rol del crédito.
29. Conoce sobre los ciberdelitos.
30. ¿Por qué son importantes las reservas internacionales?
31. Instrumentos de financiamiento para los negocios: *Leasing* y *Factoring*.
32. Cómo enfrentar los gastos del nuevo año escolar.
33. *Contactless*: fácil, ágil y seguro.
34. Medidas para la ciberseguridad de las empresas.
35. Clasificación de las Sociedades Comerciales en la República Dominicana.
36. Formaliza tu emprendimiento.
37. Power BI: una herramienta para “dar vida” a los datos en el trabajo.
38. Ciberdelitos frecuentes en las redes sociales y cómo protegerse.
39. Turismo de RD: recuperación y respaldo de la banca múltiple.
40. Quiero comprar una vivienda, ¿qué debo tomar en cuenta?
41. Los sujetos obligados en la prevención de lavado de activos.

En tanto, las redes sociales también constituyeron un canal no solo para impulsar los aportes de la Asociación a la educación financiera, sino que por igual reforzaron el acercamiento con el público, gracias

a la inclusión de contenidos de actualidad, informaciones generales de los bancos miembros, gráficos estadísticos, cápsulas y reportajes educativos, dinámicas de interacción, etc.

En busca de generar la interacción con los seguidores de la cuenta de Instagram, la ABA dio seguimiento a la dinámica de los Quiz de la Semana, en la que los usuarios completan un cuestionario que mide su nivel de conocimiento sobre temas bancarios y financieros.

En este año fueron publicados un total de 41 Quiz sobre temas como línea de crédito y préstamo, comisiones y cargos en las tarjetas de crédito, depósitos bancarios, términos financieros, finanzas, economía, instrumentos de inversión, debida diligencia, cibercrimitos, y formalización de empresas, entre otros, que permiten congrega la participación de más de 1,000 seguidores cada semana.

Todo lo anterior dio paso a un crecimiento del público de Instagram de la institución, que registró un aumento de 6,500 nuevos seguidores.

En este período también se destaca un incremento de 863 en el número de seguidores de la red social LinkedIn.

En conjunto, las redes sociales de la ABA generaron un crecimiento de 7,700 seguidores.

En otro orden, para maximizar la difusión de los contenidos publicados, la Dirección de Comunicación y de Marketing de la ABA llevó a cabo el rediseño y envió semanal de un Newsletter que agrupa las publicaciones en las redes sociales, blog institucional y los medios ordinarios.

Este compendio de informaciones, enviado a las más de 1,600 personas que se encontraban suscritas en este periodo, tuvo un total de aperturas únicas de 16,951, además de 27,993 aperturas totales.

3. Campaña Yo Navego Seguro

Uno de los proyectos educativos desarrollados por la Dirección de Comunicación y de Marketing lo constituyó el lanzamiento de la campaña “Yo Navego Seguro”, elaborada en compañía del Comité de Ciberseguridad de la ABA, con el fin principal de informar y sensibilizar a la población sobre cómo proteger su información personal y bancaria en el Internet y resguardar los equipos, aplicaciones y datos que almacenan, para disminuir el riesgo de ser víctimas de ciberdelitos.

Esta iniciativa trajo consigo la creación del portal www.yonavegoseguro.com.do, sitio web que almacena información y orientación sobre políticas de seguridad de la información, contraseñas, adecuado uso de redes sociales, protección en lugares de trabajo, ingeniería social, manejo de dispositivos móviles, entre otros aspectos. Desde su implementación (en junio de 2021) al cierre de este periodo, el portal recibió un total de 24,363 visitas.

La campaña de ciberseguridad igualmente contemplaba la difusión de publicaciones a través de redes sociales y diferentes plataformas de los bancos múltiples con orientaciones para los usuarios sobre cómo prevenir la suplantación de identidad, *phishing*, contenido malicioso y virus informáticos. Esto permitió un alcance de 1.5 millones mediante estas plataformas y un número total de 6.5 millones de impresiones.

Se colocó, además, una publicidad exclusiva por 24 horas en el periódico Diario Libre, que arrojó como resultados 1.7 millones de impresiones y más de 2,300 clicks a la página web.

Otro aspecto que se destacó al inicio del proyecto fue la realización de un mediatour (visitas a los medios de comunicación), que permitió ampliar el conocimiento de la campaña en el público y su presencia más allá de la digital.



Entre los programas y medios de comunicación digitales que fueron visitados están:

1. Desayuno económico periódico Hoy.
2. Programa Almuerzo de Negocios, 88.5 FM.
3. Entrevista Matutino El Día, canal 11.
4. Entrevista Tu Mañana by Cachicha, 91.7 FM y YouTube.
5. Intervención en El Show del Mediodía, canal 9.
6. Entrevista Buenos Días RD, Teleradio América.
7. Programa de Edith Febles, La Cosa Como es, Canal 45 y YouTube.
8. Entrevista en La Esquina Joven, periódico Hoy.
9. Entrevista en La Opción de la Tarde, Independencia FM, Telemicro.
10. Publicación en Listín Diario artículo “Delitos comunes y cómo enfrentarlos”.
11. Publicación en El Día artículo “Cómo funcionan las estafas en redes”.
12. Publicación en Diario Libre (Estilos) artículo “Descubre a qué cibercrimen eres más vulnerable”.
13. Publicación en revista internacional SEGURILATAM dando a conocer campaña.

Otros resultados de la campaña:

1.9	millones de impresiones en videos de lanzamiento
2,369	visitas generadas por banner de publicidad
37	colocaciones orgánicas y por colaboración
28,062	clicks en enlaces compartidos
6.5	millones de impresiones por campañas de anuncios

Otras de las iniciativas de esta campaña, fue la creación del personaje de la ABA, Alba, quien compartió consejos de ciberseguridad para los usuarios.

Asimismo, se hicieron piezas de colaboración con el influencer Julio Lora, con más de 200 mil seguidores en Instagram y 500,000 suscriptores en YouTube. Los vídeos consistían en la escenificación de situaciones comunes y de la vida real sobre cómo operan los delincuentes para obtener información de los cibernautas, explicando ahí de qué manera pueden evitarlos y relacionándolo con la página web de Yo Navego Seguro, plataforma de información sobre cómo prevenir ser víctimas de los ciberdelincuentes.

En total, los vídeos tuvieron más de 188,600 reproducciones en YouTube y en Instagram.

4. Participación en la Semana Económica y Financiera

A modo de reforzar su cooperación con las autoridades en iniciativas orientadas al bien colectivo, la ABA apoyó la promoción de la celebración de la VII de la Semana Económica y Financiera organizada por el Banco Central República Dominicana, que tiene como objetivos impulsar el desarrollo de la educación económica y financiera en el país, mostrar los avances y retos en esta materia, facilitar la comprensión de estos temas, así como fomentar la inclusión de niños y jóvenes al sistema financiero.

Adicionalmente, se mantuvo la realización de la ponencia virtual titulada: “Bancos: ¿qué son, qué hacen y cuál es su función?”, dirigida a estudiantes de nivel secundario, a cargo del director de Estudios Económicos, Julio Lozano.

5. Estrategia Nacional de Educación Financiera

Por otro lado, el gremio también contribuyó a las acciones contempladas en la Mesa de Trabajo de Estrategia Nacional de Educación Financiera, coordinada por el Banco Central, a través de la creación de contenidos para la puesta en funcionamiento de la página web que engloba la iniciativa.

Adicionalmente, se entregaron contenidos sobre la banca múltiple para la elaboración del libro educativo en temas económicos, bancarios y financieros, que coordina la autoridad monetaria.

6. Resumen Diario de noticias

Entre las acciones de comunicación que se mantuvieron en 2021, destaca la elaboración y distribución estratégica del Resumen Diario, donde se sintetizan las principales noticias económicas, bancarias y financieras publicadas en la prensa nacional e internacional.

Para este año, la Dirección de Comunicaciones y de Marketing realizó un total de 226 envíos de este producto informativo, a tempranas horas de la mañana, generando un total de 49,152 aperturas.

Este Resumen Diario tiene como destinatarios:

- Los miembros de la Junta Directiva de la ABA.
- Los integrantes de los distintos comités de trabajo de la ABA.
- Principales ejecutivos de la banca múltiple nacional.
- Público interno de la ABA.
- Otros públicos de interés del sistema bancario y financiero.

A través del rediseño de este producto, implementado el año anterior al periodo de esta Memoria, además de las noticias, también se comparte el Programa de Formación de ABA, Gráficos Educativos, indicadores económicos y financieros automatizados, boletines, entre otras informaciones de interés.

7. ABABoletín

En cuanto a sus publicaciones especiales, la Asociación lanzó cuatro ediciones de su ABABoletín.

Algunos de los contenidos publicados fueron: cifras favorables de la banca múltiple en relación a la recuperación económica, crecimiento e importancia de los subagentes bancarios y otros instrumentos de inclusión financiera y aportes de la banca múltiple a la reducción del déficit habitacional.

Asimismo, el apoyo a las MIPYMES durante la pandemia, el reconocimiento de las mujeres en la banca y el compromiso del sector bancario con las mejores prácticas de gestión y transparencia.

8. Refuerzo de la Dirección de Comunicaciones

Con el propósito de respaldar el programa de capacitaciones de la ABA y la proyección de la institución como ente facilitador de la formación y actualización de los colaboradores del sistema bancario, así como apoyar el posicionamiento de la ABA, en 2021 se decidió integrar el área de Marketing a la Dirección de Comunicación.

Esto conllevó la contratación de un Coordinador de Marketing, quien tiene bajo su cargo el diseño y desarrollo de estrategias de mercadeo, la gestión de campañas, gestión del posicionamiento SEO, métricas de la página web de la ABA, supervisión y actualización de las capacitaciones, entre otras tareas.

Desde su inclusión en noviembre de 2021, las ejecuciones de este recurso humano permitieron la generación de 172 nuevos clientes y un total de 174,790 usuarios alcanzados.

9. Creación Portal de Relación con el Usuario

En 2021, la Dirección de Comunicación y Marketing puso en línea, adscrito a su página web institucional, el Portal de Relación con el Usuario Financiero, creado con el objetivo de contribuir a una mayor educación financiera, que permita conocer y aprovechar el uso adecuado de los servicios y productos bancarios, así como la eficiencia y mejora continua para satisfacer sus requerimientos en el marco de las regulaciones vigentes.

Esta plataforma permite:

- Acceder de manera directa a los canales de atención al cliente según su entidad.
- Consultar las normativas y reglamentos de protección al usuario financiero.

- Conocer las instrucciones para realizar un adecuado proceso de reclamación.
- Visualizar contenidos con orientaciones sobre uso y utilidades de tarjetas de crédito, tasas de interés, cheques, ahorros, inversiones, entre otros productos y servicios.

10. Protocolos comunicacionales

Con la finalidad de establecer lineamientos de actuación y de mensajes clave sectoriales sobre la base de una misma línea comunicacional, la Dirección elaboró durante el año cinco protocolos de comunicación.

Estos protocolos facilitaron la unificación de actuación y la previsión de modelos de actuación ante temas neurálgicos, coyunturales, académicos y de actualidad.

11. Plan de Comunicación y patrocinios de congresos internacionales

El país fue elegido de los congresos CLAB, Congreso Latinoamericano de Tecnología e Innovación y sede del Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior (CLACE) 2022, bajo la coordinación de FELABAN. Para los fines, la Dirección de Comunicación de la ABA elaboró el plan de comunicación en el que se definirían las acciones para la difusión de tan importantes eventos.

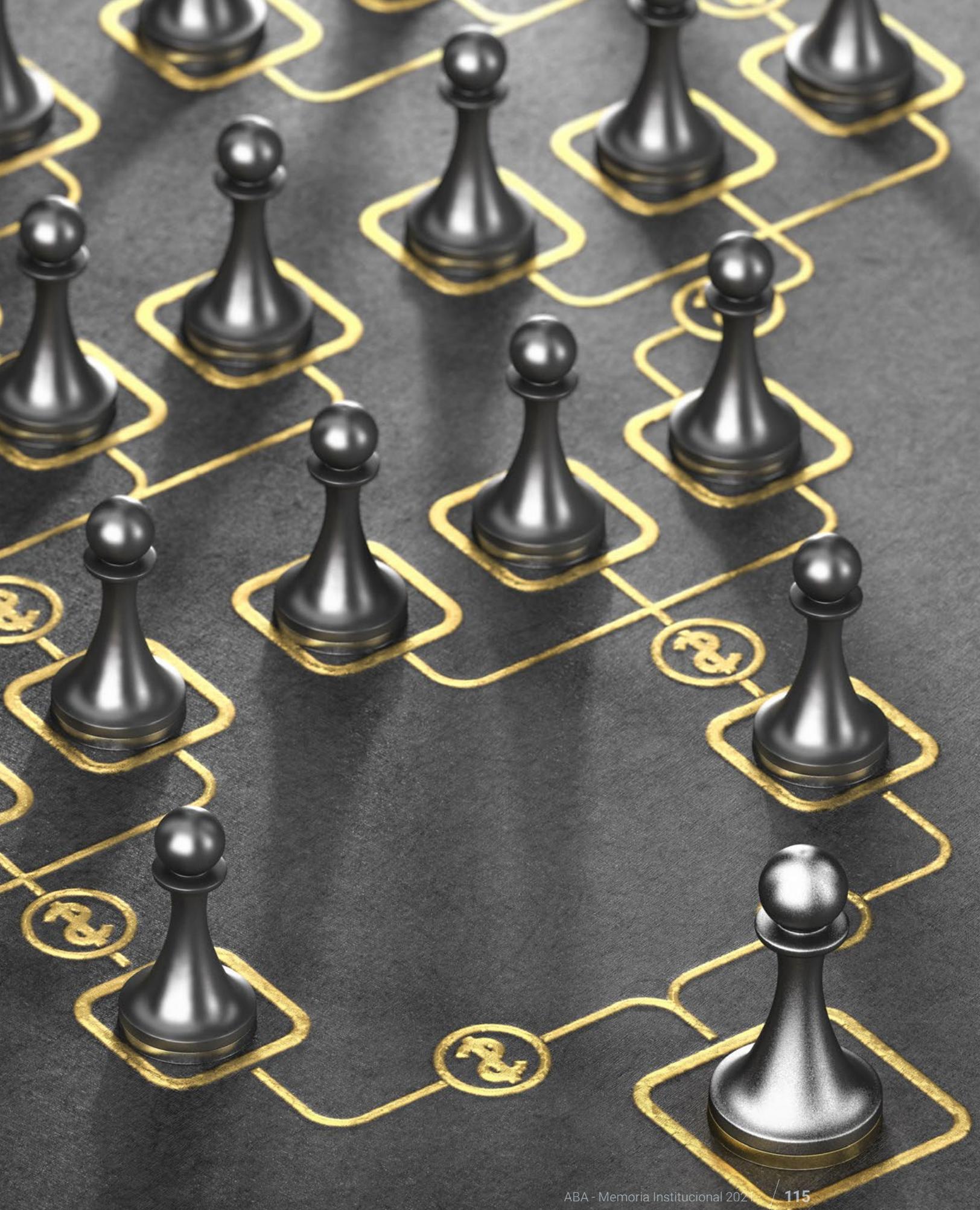
Asimismo, se diseñaron los paquetes de patrocinio que se pondrían a disposición del público y se iniciaron los trabajos para el desarrollo de la página web del CLACE y su línea gráfica.



La banca mantuvo indicadores saludables en 2021

Los bancos múltiples cerraron el año con excelentes resultados en todos los ámbitos: liquidez, calidad de activos, crecimiento de la cartera de crédito, captaciones del público, solvencia patrimonial y rentabilidad.

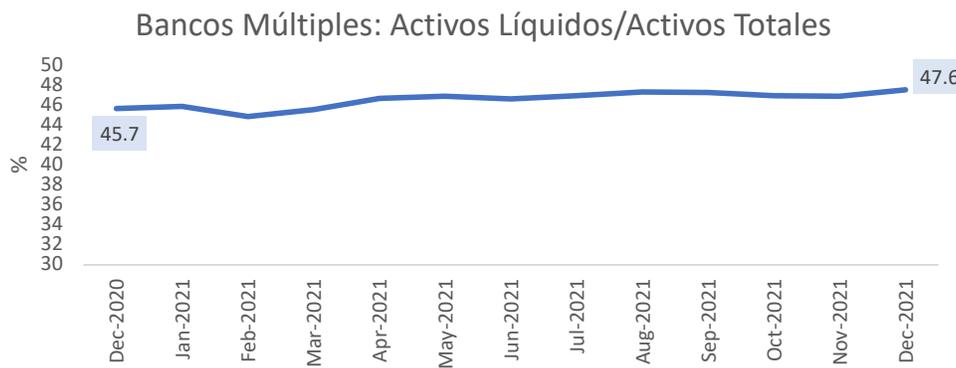
En un contexto de fuerte expansión de la economía nacional e internacional, el sector bancario dominicano mostró en 2021, un desempeño sobresaliente, ubicándose como un referente a nivel latinoamericano.



En este sentido, los principales indicadores confirman que los bancos múltiples cerraron el año con excelentes resultados en todos los ámbitos: liquidez, calidad de activos, crecimiento de la cartera de crédito, captaciones del público, solvencia patrimonial y rentabilidad.

En diciembre 2021 los activos netos crecieron un 16.5% en relación a 2020. Veamos los indicadores que más se destacaron en el período.

- La liquidez sigue una tendencia al alza. El ratio de activos líquidos sobre activos totales (47.6%) es el segundo mayor de América Latina (29.7%).

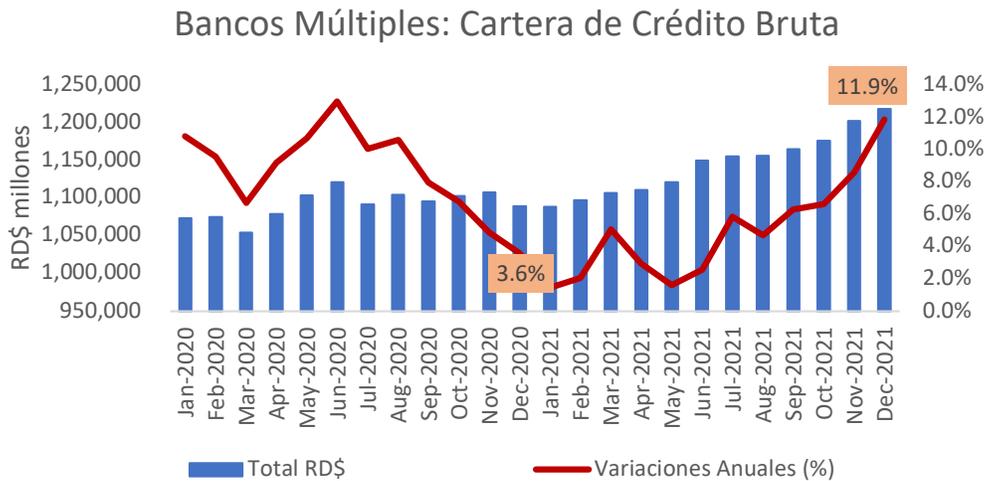


Fuente: SB

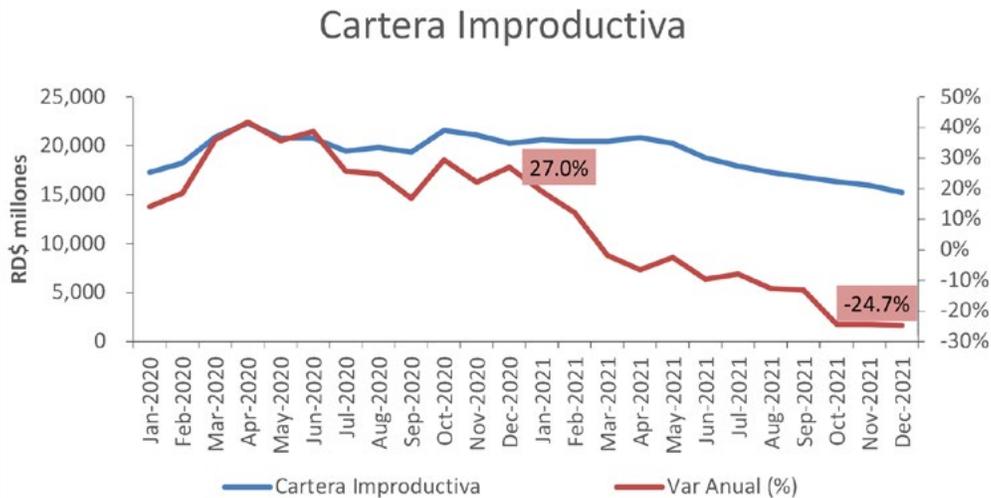
En término económico-financiero la liquidez se define como la facultad de una entidad, en este caso un banco, de disponer de dinero en efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo sin la necesidad de recurrir a fuentes alternativas de recursos y/o vender activos en condiciones desfavorables.

Un activo es más líquido cuanto mayor es su capacidad para convertirse en dinero en efectivo sin experimentar una pérdida significativa de valor. Por definición, el activo con mayor liquidez es el dinero en efectivo, es decir los billetes y monedas.

- La cartera bruta de créditos creció 11.9% en diciembre 2021, mostrando a lo largo de 2021 una sostenida tendencia de recuperación, apoyada por el crédito a los hogares.



Fuente: SB. Incluye crédito público y privado, en moneda nacional y extranjera

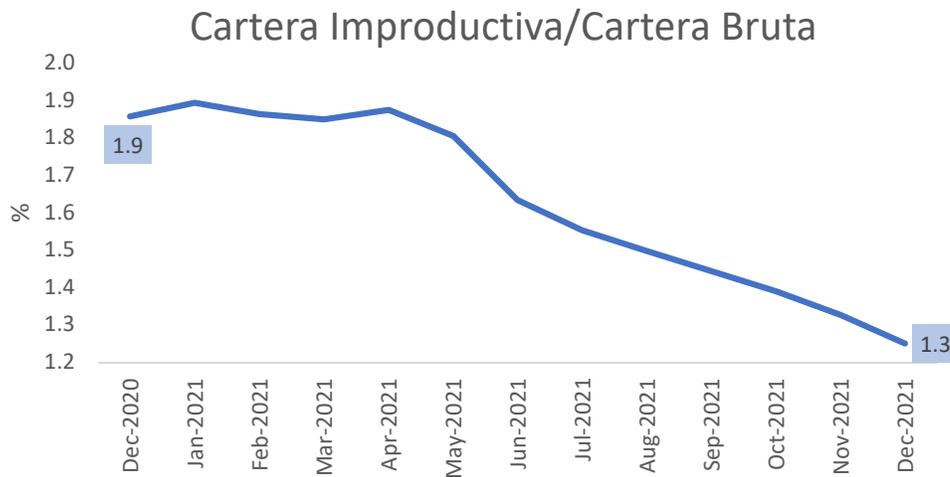


Fuente: SB

- La cartera improductiva tuvo una contracción anual de 24.7%, mostrando una mejoría sostenida desde abril de 2020.

La cartera improductiva es aquella que no genera ingresos financieros al banco. Está compuesta por la cartera vencida, la cual, se define como aquellos créditos con atrasos en sus pagos mayores a 30 días y por la cartera en cobranza judicial, constituida por los préstamos en proceso de cobro por la vía judicial.

- El índice de morosidad alcanzó en diciembre 2021 un valor de 1.3,

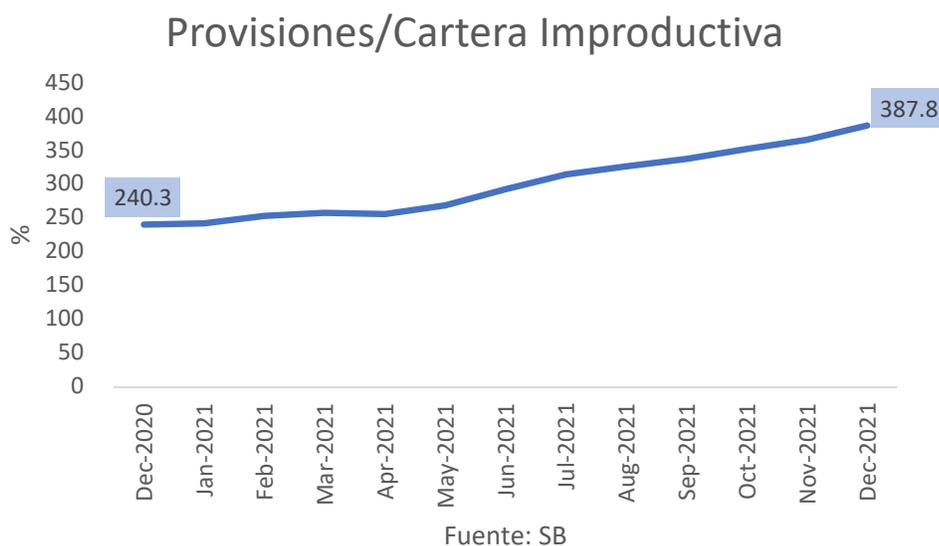


Fuente: SB

siendo el segundo más bajo de América Latina.

Este indicador mide la “calidad” de la cartera, determinando la proporción de esta que no genera ingresos financieros para el banco y que, por lo tanto, tiene alta probabilidad de traducirse en pérdidas.

Un aumento de este ratio se interpreta como un deterioro de la calidad de los activos del banco.



- La cobertura de la cartera improductiva alcanzó en diciembre 2021 un valor de 387.8, siendo el más alto de América Latina y ubicándose en máximos históricos.

Las provisiones son reservas contables que deben realizar las entidades de intermediación financiera, para cubrir pérdidas esperadas relativas a la cartera de créditos, inversiones en valores, otros activos, así como a las operaciones contingentes.

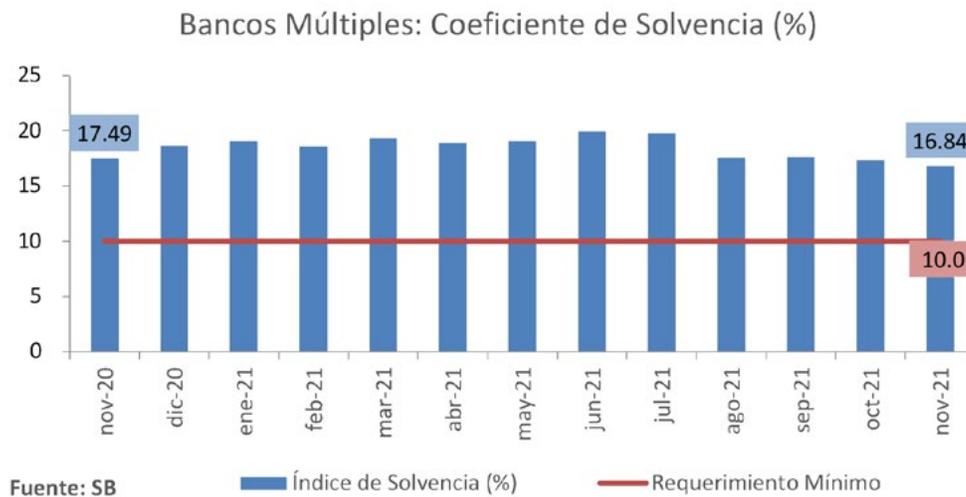
De la relación entre las provisiones y la cartera improductiva se obtiene el índice de cobertura, indicador que expresa el nivel de protección que brindan las provisiones ante la cartera de créditos que está en mora o en proceso judicial y que, por lo mismo, enfrenta el mayor riesgo de volverse irrecuperable.

Los pasivos crecieron 16.3% con respecto a diciembre 2020, destacándose lo siguiente:

- En diciembre 2021, los depósitos del público, mantienen un saludable crecimiento (18.4%), siendo los depósitos en moneda nacional responsables de empujar ese crecimiento.

El patrimonio cerró 2021 con una variación anual de 17.9%, destacándose lo siguiente:

- El crecimiento del patrimonio se apoyó mayoritariamente en el

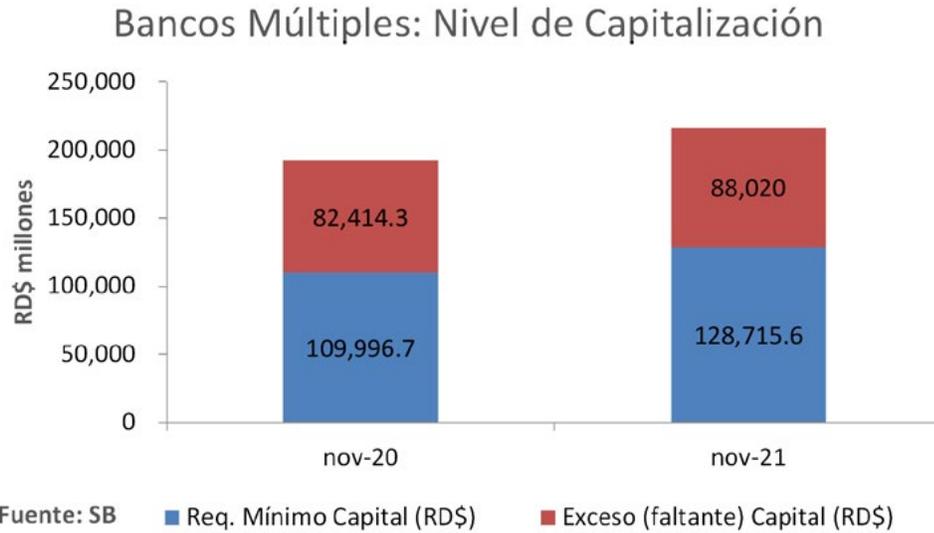


crecimiento de las utilidades.

- El índice de solvencia a noviembre 2021 fue de 16.8, superando con holgura y consistencia el requerimiento regulatorio (10.0).

Las entidades que captan depósitos del público como son los bancos Múltiples, deben tener niveles de capital que sean suficientes de acuerdo con su perfil de riesgo, de forma tal de asegurar que dichas entidades cuenten con la robustez necesaria para soportar eventos adversos en sus hojas de balance, protegiendo así los depósitos del público.

El indicador que mide el grado de robustez del capital, es el índice de solvencia. Este indicador se obtiene de la relación entre el patrimonio



técnico y los activos contingentes ponderados por riesgo. En República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera establece que este índice debe ser como mínimo un 10%.

- A noviembre 2021, los bancos tenían RD\$88,020 MM por encima del mínimo regulatorio (40.6% del patrimonio técnico total).

La rentabilidad de los bancos a noviembre 2021; ROE (23.0) y ROA (2.3) se mantiene por encima de los promedios de América Latina.

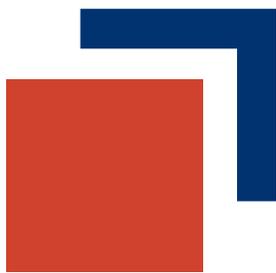
Los indicadores de rentabilidad miden la capacidad que tiene una empresa para generar ganancias. En toda empresa, la rentabilidad es crucial para aumentar su capacidad de sostener las operaciones, apoyar sus estrategias de crecimiento, evitar la erosión de sus activos y/o patrimonio, generando una adecuada remuneración para los accionistas.



Bancos asociados

- Banco Activo Dominicana
- Banco BDI
- Banco BHD
- Banco Caribe
- Banreservas
- Banco López de Haro
- Bancamérica
- Banco Promerica
- Banco Popular Dominicano
- Banco Santa Cruz
- Banco Vimenca
- Banesco
- Citibank
- Scotiabank
- Banco Ademi
- Banco LAFISE
- BellBank





ABA

Asociación de Bancos Múltiples
de la República Dominicana Inc.

 <https://www.aba.org.do>

 [bancosmultiplesrd](#)

 [aba_rd](#)

 [bancosrd](#)

 [canalABARD](#)